

CRISTÓBAL TORRES DELGADO\*

***LA CIUDAD DE BAZA Y EL LIBRO DE REPARTIMIENTO  
DESPUÉS DE SU CONQUISTA (4-DICIEMBRE-1489)***

ABSTRACT

*This article is divided into two parts. In the first, the scenery of the eastern mountains of Granada where the town of Baza stands is described in great detail. The geographical feature of the Penibetica region are pictured as a background to the famous nasrid town. Then in order to offer some concrete information about Baza, a few typical Characteristics of the medieval Towns are given. In the second part of this article, it is presented basic and detailed information about the urban "Repartimiento" in the town of baza after it was conquered by the Catholic Monarchs. The most interesting characteristics of the "Repartimiento" and its contents are analyzed. Diagrams clearly drawn with the goods which were given out in the town; the agricultural surface; the inhabitants and their origins; the privileges and donations and favours granted to noblemen, to the council, and to ecclesiastical institutions, etc. are included. Finally this article proves the usefulness of the "Libro del Repartimiento" for research in this area. This book, the last in the medieval period, once published will be fundamental in the production of more rigorous and deeper studies of the period.*

En este trabajo doy a conocer aspectos importantes del Libro del Repartimiento de la ciudad de Baza que en la actualidad tengo su estudio y edición completos. Mi colaboración en este justo y merecido homenaje al profesor Riu quiero que sea la expresión de mi gratitud y afecto a la fecha en que le conocí de catedrático de esta Facultad. Dirigió mi tesis doctoral y juntos visitamos las interesantes regiones históricas del territorio penibético nazarí. Debo recordar nuestra primera excursión a la ciudad de Baza el 15 de abril de 1968 donde tuvimos la ocasión de conocer en el archivo de la Municipal su Libro del Repartimiento, y otros interesantes docu-

\* Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Granada.

mentos para el estudio de la ciudad. Así mismo deseo recordar, y a él le será grato, la otra inolvidable excursión científica a la tierra de Ronda del 1 al 9 de julio del mismo año. En esta ocasión nos acompañaron los profesores Alberto Prieto y Ángel Pérez Casas, hoy director del Museo Arqueológico de Almería. En este recuerdo quiero destacar los conocimientos que adquirimos en la llamada cueva de la “escuridá” de Ronda, testimonio claro del mozarabismo andaluz. Y no cabe duda, como creo, tiene el reconocimiento de esta Facultad de Letras porque fue el Prof. Riu quien creó el Departamento de Historia Medieval de la, por aquel entonces, joven Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. Su recuerdo ha perdurado recordando, tanto por todos sus alumnos como en mi propia vivencia personal, su completa, honesta, profunda y sólida formación académica, científica y humana.

## I

### PRESENTACIÓN

Los libros de Repartimiento, han permitido el conocimiento histórico de la repoblación de Andalucía, tanto occidental –s.XIII– como la oriental –s. XV–, en el ámbito y espacio territorial del antiguo reino nazarí de Granada (1238-1492), y específicamente estudiados para Antequera, el ciclo complejo de los repartimientos de Málaga, Loja, El Burgo, Cañete, Setenil, Santa Fe, Baza, Huétor-Tajar, Almería, Ronda, Almuñécar, Comares, repartimientos medievales tardíos, en la Andalucía oriental, que se unen y continúan a aquellos repartimientos clásicos de la Andalucía occidental (Sevilla, Libro de las Tablas de Córdoba, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Vejer de la Frontera, Cádiz, Huelva, Ecija...).

De ellos da referencias concretas la profesora Segura Graiño en su obra “La formación del pueblo andaluz”. Biblioteca de Estudios Históricos, 9, Edit. Istmo (Madrid) 1.983. 161-173. Añadimos a la relación que presenta: “*El libro del Repartimiento de Medina Sidonia*” Edic. y Estudio por Ana María Anasagasti y Laureano Rodríguez Lianez. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz 1987. El contenido de este libro trata en realidad, de tres fases de la repoblación de Medina Sidonia y tres repartos realizados. El primero en 1346, el segundo en 1369 durante el siglo XIV, y el tercero en 1459; este último de pequeña extensión, podríamos ya incorporarlo a los repartimientos, desde 1410 (toma de Antequera), denominados tardíos, de la Andalucía Oriental.

El último de ellos es el “Repartimiento urbano de la ciudad de Baza” (1489), y “El libro de Repartimiento de la Sierra de Baza (1525), que sigue la normativa del primero, y que podríamos considerar el nexo historiográfico entre los repartimien-

tos tardíos medievales y los *libros de apeos y repartimiento* de la segunda mitad del siglo XVI.

La mayor parte de estos libros de repartimiento están publicados bien en copias u originales, y han sido la base de otras tantas tesis doctorales. Nos hemos aproximado con su estudio al conocimiento de los aspectos sociales, económicos, institucionales, toponímicos, agrarios o religiosos. Pesos y medidas, estructura de la población nueva repobladora, y han creado nuevos horizontes de investigación para conocer el pasado histórico andaluz, en su historia regional, inserta en la frondosa cepa de la Historia Medieval de España musulmana (al-Andalus), y cristiana.

Hay numerosos estudios realizados, alguno de ellos con mayor o menor fortuna; falta creo por hacer, ante tanta producción científica cuantitativa, la síntesis integradora y depurada de los valiosos datos que aportan estas fuentes escritas de los libros de repartimiento.

Desde el "I Congreso de Historia de Andalucía", celebrado en Córdoba el año 1976, se ha multiplicado la investigación andaluza en nuestras Universidades, y es bueno que así haya sucedido, pese a que, en algunos y frecuentes casos, los resultados han sido desiguales durante estas dos décadas.

Establecida con la conquista del Valle del Guadalquivir (1224-1266) una diferenciación fronteriza entre las tierras de la Baja Andalucía y los territorios del reino nazarí de Granada (1232-1492), la misma frontera marcó reiteradamente el dualismo cristiano-musulmán, que había sido una constante en toda la Historia Medieval de España. La misma diferenciación política se había establecido por los contrastes físico-geográficos de una Andalucía cultural y antropológica uniforme, en dos andalucías muy contrastadas, la Bética, baja, occidental, atlántica, y la otra: la Penibética, alta, mediterránea, esteparia, oriental, más pobre, menos señorializada, fragosa y áspera. El Guadalquivir y su cuenca se habían incorporado a Castilla en el s. XIII. Montañosa, mediterránea y altiva, la Andalucía oriental se incorpora en su totalidad a Castilla durante el s. XV.

El largo proceso de incorporación a la unidad espiritual de ambas regiones, se producirá en la primera mitad del s. XVI; y este proceso desvela a su vez profundas diferencias, secuencia histórica cuya evolución prácticamente ha durado hasta nuestros días.

#### GEOGRAFÍA Y PAISAJE. LA CIUDAD DE BAZA

El clima, el mar Mediterráneo y atrevidos conjuntos montañosos, que han moldeado regiones y comarcas originales, realzadas por un paisaje diferenciado, pero armonioso, constituyen los fundamentos naturales del medio físico del reino nazarí de Granada (1232-1492). El Norte del reino nazarí de Granada presenta una gran unidad de relieve: *La depresión central intrabética*, comprendida entre las sie-

rras subbéticas y la cordillera penibética, que originan ambas una serie de subregiones de gran originalidad, enlazadas entre sí, y a lo largo de trescientos cincuenta Km. entre Antequera y Lorca. El centro geográfico de la depresión lo ocupan las tierras de Loja hasta la sierra almeriense de María de Oeste a Este, en el que encajan con precisión orográfica la depresión de Granada (600 m. de altitud), las mesetas de Guadix y Baza (1.000 m.), y la región de Loja.

Al Este y Sur de las sierras de María y de los Filabres, continúa por las altiplanicies interiores, a través del valle del río Almanzora y los llanos de Lorca, hasta alcanzar el río Segura, donde termina la gran depresión penibética. La Serranía de Ronda al Oeste cierra la depresión, y aquella se comunica con Granada en el Este, a través de los montes de Málaga y expresamente por la Vega de Loja, continuación de la de Granada, con una altitud media de 600 m., alcanza 50 Km. de longitud y 1.300 Km<sup>2</sup> de superficie.

La vega de Granada, a través de los montes de Tocón, por el pasillo secundario de Bogarre, y el umbral de Huétor-Santillán se une con la de Guadix, de 500 Km<sup>2</sup> de superficie, a 1.000 de altitud y avenida por el río Fardes; al NE, a través de la curva fluvial del río Guardal, se forma *la Hoya de Baza* de 800 a 900 m. de altitud y más de 1.500 Km<sup>2</sup> de superficie hacia las tierras orientales. Se pone en contacto con el atormentado y bello paisaje de la *Andalucía esteparia y almeriense* a través del valle del río Almanzora, toda la parte septentrional de Almería, cuya capital es el centro rector de esta región y Granada es la capital también de toda el área septentrional de Guadix, Baza, Orce, Galera, Huéscar, Puebla de Don Fadrique, con graves elevaciones hasta los 1.500 m. y 2.100, desprovistas de vegetación, desnudas y erosionadas por profundos torrentes y ríos, convertidos en ramblas en su desembocadura; paisaje contrastado por la pluviosidad mayor o menor, y donde las huertas pequeñas y vegas de regadío suavizan la corona montañosa que las vigila. Paisaje atormentado y de excepcional belleza desde las blancas y estériles "badland" de Sorbas, el rasgado y atormentado paisaje de Tabernas, el espíritu de libertad que sugieren las altiplanicies de Puebla de Don Fadrique y Baza, desde donde se divisan las Sierras de Baza y Nevada, ya en el sistema penibético, las de María, Orce y Perea, el pasillo geográfico de Vélez-Rubio hasta Cúllar-Baza y la sierra de las Estancias.

#### BAZA AL NE DE GUADIX, NO SE DIVISA A LO LEJOS

Derivados de los conjuntos montañosos, aparecen otras sierras pequeñas, collados y hondonadas que no permiten contemplarla. Súbitamente, aparece ante nuestros ojos después del collado de San Pedro Mártir, y contemplada por la sierra de su mismo nombre. En sus arrabales, la hoya y fértil vega, cuidadosamente articulada su regadío, hasta el punto que impedía el asentamiento de la milicia de los RR.CC., cuando la cercaron. Baza es asentada casi al medio día, desviada de la

entrada de la mar de levante por espacio de diez leguas de largo, e tres de ancho, cercada por todas partes de una sierra que se llama Jabalcohol, do descienden las aguas a lo llano a esta llanura, que se dize la hoya de Baça rieganla dos ríos: el uno llaman Guadalquinto e el otro Guadalentin. La çibdad esta asentada en llano, e a un cabo desta sierra, bien çercano a ella por espacio de quatro tiros de ballesta". (Crónica de H. Pulgar: II p. 371-372).

A través de la crónica de Pulgar conocemos las tierras de huerta de Baza, en la periferia de la ciudad, y junto a los arrabales "con muchos e grandes arboles e frutales, que ocupan casi una legua de tierra en çircuito" (unos cinco Km. y medio de circunferencia). Las tierras estuvieron bien distribuidas entre sus habitantes, y cada una delimitaba su propiedad con pequeñas torres de defensa y otras construcciones que permitían su seguridad, con lo que la huerta de Baza estaba prácticamente fortificada: "en esta huerta avia mas de mill torres pequeñas", y cada parcela era regada por numerosas acequias. Estas defensas fueron causa también de que el cerco impuesto por los Reyes Católicos durase tanto tiempo, " la çibdad de Baça fortalecida de una parte con la syerra y grandes ramblas e cuesta, de la otra con la huerta grande y espesa de árboles, e de la parte de la vega la justifican las muchas acequias e barrancos altos e baxos, artificiosamente fechos, donde corren las aguas" (Crónica de Pulgar, II p. 272). Gobernaban la ciudad un caudillo, Hazen, un alcaide y ocho capitanes en 1489.

Asentada en la llanura de su hoya, Baza es una ciudad compacta, cuya topografía urbana, en la actualidad presenta no pocos testimonios de su pasado y de la época del repartimiento, como sus parroquias, y bellos pasajes de calles estrechas, de poca longitud y abiertas unas a otras como si no quisieran separarse mucho. Y encerrado todo su casco urbano por las dos grandes vías de comunicación modernas: al NO la carretera de Granada-Murcia, al SE la carretera de Almería, hasta alcanzar Fiñana. Sus cotas de altitud son de 800 m. de N de la ciudad, y 900 al S, altitud que la mantiene casi constante toda su parte sudoriental, mientras que en el SO pasa el término municipal gradualmente a elevaciones de 1.276 m., 1.273, 1.700 y 2.225 m. en la sierra de Santa Bárbara que se integra en la sierra de Baza. De este relieve recibe la caída de aguas abundantes, y que a través de acequias fecundan los cultivos de su huerta y pequeñas vegas, todas ellas extendidas desde el NE al SE de la ciudad, y que la continúan hacia el municipio de Caniles.

Así como veneros y fuentes fueron elementos y factores de una economía agrícola, que junto con los hornos, las tenerías, las actividades artesanas, tipifican actividades urbanas del sector secundario. La fuente de San Juan, las siete fuentes, los viejos molinos del Sur de la ciudad, la rambla del chopo, la acequia azul, fuente del piojo, la rambla de Zuayme, el arroyo de las Cuatro Piedras, todos ellos desembocan en huertas, fecundando sus tierras. En esta zona meridional de la ciudad, se sitúa el primer campamento de los Reyes Católicos y desde donde se intenta tomar la ciudad.

En el Repartimiento, se otorgan como tierras de labor en el sector S de huertas dos aranzadas de viñas, mientras que las tierras de labor del N se dividen en grandes lotes de tierra (trances) y cada trance en decenarios, medidos en fanegas y celemines, las unidades de reparto en caballerías o peonías, estas últimas la mitad de la primera. Cada uno de los 748 vecinos, nuevos pobladores, tenía su carta de donación para entrar en posesión de lo repartido, desde el 28 de julio de 1492.

Viñas, frutales y centeno (especialmente), y trigo y cebada son los cultivos más frecuentes, las tierras de regadío se miden en estadales.

Esta zona NE-SE de la ciudad, presentó un paisaje intensamente humanizado. Todavía hoy han perdurado en la toponimia y las pequeñas propiedades, la estructura de la división que se hace en el Repartimiento, salvo las mercedes y privilegios otorgados a los de mayor categoría social, hay gran uniformidad en los lotes de tierra. Encontramos que la huerta se diversifica en huerta de Miranda, huerta de la Muerte, que no sabemos el por qué de esta denominación, tal vez por la dureza del cerco a la ciudad en este sector meridional de la misma y que permaneció en la memoria de los repobladores. Tal vez por ello los Reyes Católicos erigieron una capellanía "para los que murieron en el sitio de la ciudad".

#### ACERCA DE LA CIUDAD DE BAZA

No es necesario insistir en el interés que ha suscitado dentro del Medievalismo, el estudio de los orígenes de las ciudades, el sistema urbano medieval, y en el que prácticamente puede observarse su gran complejidad. El primer problema que se ha planteado es el de la definición de la ciudad, ¿Qué es una ciudad? ¿Cómo definirla?; de acuerdo con su papel predominante dentro de la sociedad en que se insertan, y con arreglo a sus diversos "tiempos históricos", fueron definidas como ciudades episcopales, militares, aduaneras, centros de peregrinación, comerciales, portuarias, administrativas, monumentales, y políticas. En todas estas concepciones está claro que el elemento que las define ha sido la función que desempeñaron, o en la actualidad ejercen. Esta función es inherente a su origen o nacimiento, pero en la mayor parte de los casos la evolución histórica de la ciudad, como hecho fundamental del hombre, cambia sus funciones o adquiere otras nuevas, o bien la ciudad muere, por infinitas causas, ruina económica, cambio de sede política, epidemias, devastaciones, desplazamientos; o bien se desarrolla, y sus mutaciones se encuentran a partir de su casco urbano, cuando es posible detectar los elementos antiguos de los más modernos.

Durante mucho tiempo, el estudio de las ciudades, y hoy todavía, tenía como base los aspectos jurídicos e institucionales, y muy unido este estudio a las diversas

1. "XI Congreso Internationale di Scienze Storiche di Stoccolmo", 1967.

interpretaciones de la sociedad medieval, y en este sentido las posiciones son antagónicas. El XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Estocolmo, 1967, suscita el interés del tema y los diversos puntos de vista sostenidos<sup>1</sup>. Anteriormente el Centro de Estudios de Spoleto, dedicó una de sus semanas a la ciudad Alto-Medieval en la que intervino el profesor Lacarra, presentando el "Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X"<sup>2</sup>

En estos últimos veinte años han aparecido algunas historias de ciudades medievales, por lo que respecta a Andalucía, a partir del s. XIII, unido su estudio al problema de la repoblación, como la historia de Sevilla, y aún hoy tienen absoluta vigencia, y casi única la investigación de D. Leopoldo Torres Balbás, sobre las ciudades y el urbanismo musulmán<sup>3</sup>.

La historia de una ciudad tendrá, creo, dos vertientes, la de conocer su valor y su entidad dentro de la Historia General Medieval de España, e igualmente, dentro del ámbito provincial, regional o comarcal, con lo que entramos en la esfera de la Historia Local, para cuyo estudio no tenemos aún una metodología clara y señera.

La realidad histórica de nuestras ciudades especialmente para la Baja Edad Media puede encontrarse en los documentos, los fueros, las ordenanzas, privilegios y franquicias y otros documentos de época tardía. Por otra parte, el estudio global de las ciudades abarcaría los aspectos históricos, sociales, culturales, institucionales, eclesiásticos, hacendísticos o mercantiles. Para la época Alto-Medieval, no cabe duda alguna, que es indispensable y singularmente fecundo el concurso de las ciencias auxiliares, especialmente la Arqueología. De aquí que podamos precisar que los dos aspectos principales de la historia de una ciudad medieval, el institucional y el arqueológico, en los estudios de las mismas, aparecen disociados, en casi su totalidad, tal vez, el método más adecuado sea, sin recelos, el aproximarlos en un conjunto armónico y substancial y podría esbozarse un esquema de trabajo por áreas provinciales o regionales de la siguiente forma:

### *1.-La topografía de las ciudades medievales*

- a) Permanencia de testimonios más antiguos.
- b) Su representación cartográfica.
- c) Ciudades desaparecidas.
- d) Origen y desarrollo de las ciudades.
- e) Tipología general o específica.

2. "Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo", VI (Spoleto, 1959), pp. 319-155.

3. Torres Balbas, L.: Ciudades Hispano-musulmanas. Historia e Instituciones, Organización de las ciudades. Las calles. Ministerio de Asuntos Exteriores S.F. y en publicación actualmente su Obra Dispersa Al-Andalus I. *Crónica de la España musulmana*. Instituto de España. Desde 1982 han aparecido siete volúmenes.

## 2.- *La expansión y las instituciones urbanas*

- a) la libertad urbana
- b) Las ciudades señoriales. c) Construcciones de nuevas ciudades. d) Los concejos y sus instituciones.

## 3.- *La vida urbana*

- a) La ciudad y sus vicisitudes, y desarrollo histórico. b) Las tensiones urbanas y retroceso urbano. c) La vida comercial. d) Fiestas y celebraciones, e) Las ciudades portuarias. f) La vida política, económica, social y religiosa.

## 4.- *Los elementos materiales de la ciudad*

- a) Emplazamiento
- b) Red viaria, puertos, calles.
- c) Viviendas, espacios libres, plazas.
- d) Cabildos y parroquias.

En resumidas cuentas, a través de las transformaciones en el paisaje urbano, ha sido y es difícil reconstruir la evolución de la topografía urbana. El estudio de ésta no puede dissociarse de la Historia General, de hechos complejos de la vida política y social, y de la evolución económica e institucional: la diversidad misma de las disciplinas que se ocupan del estudio de la ciudad medieval es prueba evidente de la complejidad del fenómeno urbano.

Tradicionalmente, venimos transmitiendo un concepto, que ya es considerado definitivo, que durante la Edad Media, el Sur se contraponía al Norte cristiano por su rica civilización urbana. El impacto arabo-musulmán es innegable, dentro de nuestra historia de los siglos VIII-XV. Los geógrafos y viajeros árabes nos han proporcionado datos suficientes de esa realidad que vieron en al-Andalus sobre las ciudades, y en sus descripciones exaltan, ponderan las características de las ciudades y sus habitantes, sus cualidades, sus magnificencias, creo que a través de ese colorido descriptivo y de brillante estilo, podemos acercarnos, pero en su justa y prudente medida al estudio de nuestras ciudades andaluzas.

El poblamiento y las ciudades andaluzas no cuentan en Andalucía con estudios generales, y me permito decir que está por hacer el abordar dicho tema de investigación y aún será labor de años, de equipos de investigación y de un gran desarrollo de la Arqueología Antigua y Medieval. Ciertamente, la romanización en el Sur creó grandes ciudades como Curtuba, Malaca, Salumbinia, Itálica, ..., Accinipo, y numerosos núcleos de poblamiento en torno a los "Itineraria romana", muchos de ellos no pueden considerarse como "civitas", "villae", sino como "mansio" o establecimientos menores de población, y así en todo el solar andaluz se mencionan junto a las grandes "urbes" los núcleos de Oba (Jimena, prov. de Cádiz), Regina

despoblado en el Cortijo de Casina, cerca de Arcos, Laelia, Lacibula (Cortijo de Clavijo, cerca de Grazalema), Ubrique, Morón, Casares, Castillo de Lopera, Conil, Río Barbate, Vejer, Tarifa, Zara, Algeciras S. Pedro Alcántara, Vélez-Nálaga, Adra, Salar, Almódovar del Río, Monturque, Montoro y Pedro Abad, Porcuna, Arjona, Estepa, Montemayor, Munda, Martos, Santa Eufemia, Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Priego, Carcabuey, Lucena, Benamejí, Pizarra, Lora de Estepa, Osuna, Cazalla de la Sierra, Cuevas de Menga, Antequera, Daragoleja, Pinos Puente, Iliberi, Loja, Alcaudete, Cantillana, Ronda la Vieja, Alcalá del Río, Almonte, Mengibar, Ecija, Carmona, Cañete de las Torres, Cástulo, Getares (Algeciras), Niebla, Bezmiñana, Dalías, Fuengirola<sup>4</sup>.

Los núcleos romanos con la ruralización procedente de todo el Occidente Europeo, en España, vienen a producir en el siglo VI una descomposición del proceso urbano romano, y por lo que respecta a Andalucía en el siglo VIII, con la invasión musulmana, vendrá a generar “un viraje total a su estructura política y económica”<sup>5</sup> y física de las ciudades cuando éstas eran sobresalientes, como Málaga, Córdoba y Sevilla, en menor grado Carmona, Baeza y Guadix, Runda o Antakira.

No existen demasiadas referencias en Andalucía al poblamiento germano y si éste existió indudablemente, la dominación musulmana borró sus huellas, o pasaron a ser ciudades yermas y despobladas abandonadas antes del siglo X. Sin embargo Baeza (prov. de Jaén) se erigió como sede episcopal, sustituyendo a Sevilla. En estos últimos años esta presencia del poblamiento visigodo, se detecta, en restos arqueológicos, en mayor o menor grado de conservación, en la provincia de Granada, las sepulturas de Gor, pantano de Cubillas, despoblados de Guadix, de la Campora en Montefrío poblado y necrópolis de Alhama de Granada, y en excavación yacimiento del cerro del Castellón en Montefrío, de cuya necrópolis (552-624) se han excavado 114 sepulturas y treinta y seis habitaciones del poblado, con una superficie de unos 80.000 m<sup>2</sup>.<sup>6</sup>

Las ciudades andaluzas, ciertamente han evolucionado y su desarrollo corresponde al dominio musulmán, a partir del siglo X.

Muchas de ellas ya existentes desde la invasión del 711 hasta la consolidación del Califato Cordobés, cambiaron su antigua nomenclatura por la arabización de su nombre, de aquí que el problema fundamental del estudio de las mismas es esencialmente arqueológico. Para la Andalucía Occidental este urbanismo islámico ter-

4. TOVAR, A: *Iberische landeskunde. Band Baetica*. Baden-Baden, 1974; y ROLDAN HERVAS, M: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Departamento de Historia Antigua Valladolid. Departamento de Historia Antigua, Granada 1975. Anejo de HISPANIA ANTIGUA, pp. 179.

5. LACARRA, JOSÉ M<sup>a</sup>.: *Panorama..* cit, págs, 310 ss

6. TORRES BALBAS, L.: *Extensión y demografía de las ciudades hispano-musulmanas*. “Studia Islamica”, III (1955) pp. 35-39.

mina en el siglo XIII, desde 1224 con la conquista del valle del Guadalquivir con Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio, si bien el problema no quedará resuelto hasta la rota de Tarifa, el Salado, o el Estrecho (1340), a partir de entonces la zona andaluza del Guadalquivir queda sujeta a las nuevas estructuras urbanas que la repoblación Castellana plantea.

Para la Andalucía Mediterránea o Penibética, la evolución es más tardía, pues en las mismas nace, se consolida y desarrolla el reino nazarí de Granada (1232-1492), que es la prolongación durante 260 años del Islam andaluz, y sus ciudades mantendrán la impronta hispano-musulmana hasta la Guerra de Granada y su final con las capitulaciones y el proceso repoblador, del que buen testimonio suponen los Libros de Repartimiento tardíos de Vélez-Málaga, Loja, Ronda, Baza o Almería.

El proceso urbano andaluz, es paralelo a la historia de Al-Andalus. Las ciudades existentes pasaron intactas a los nuevos dirigentes; paulatinamente aumenta la población de los siglos VIII-X, continuadamente se afianza el Estado con el Emirato Independiente (755), y el Califato; y las ciudades, al menos las capitales, y cabeceras de comarcas, aumentaron también su densidad relativa de población (Córdoba, Sevilla, Málaga, Ronda, Loja, Guadix), se crearon algunas nuevas como Úbeda la Vieja (Abdal-Rahmann II, en 831 y la terminó Muhammad II), Pechina en el siglo IX, y excepcional incremento alcanzó Córdoba en el siglo X con Madina Az-zara de Abderahman III (936), y Madina-Az-zahira con Almanzor (978-981); en los siglos X y XI Almería tiene 27.000 habitantes, Granada 26.000, Málaga de 25 a 20.000 todas estas ciudades eran poseedoras de rica herencia romana, barrios, cementerios extramuros, almunias y alquerías, paisaje con fuentes y albercas, como elementos decorativos del sistema urbano. Para la estimación de datos de población se han seguido, y aún tienen vigencia, los cálculos de Torres Balbás, sobre la base de 58 viviendas por el núm. de Ha. De superficie, cada vivienda podía tener unos 172 m<sup>2</sup> a 200, la vivienda media con una familia; las más lujosas de los 300 a los 600 m<sup>2</sup> y el coeficiente entre seis personas por vivienda; y así para el siglo XI, junto con las anteriores, Écija tiene 18.000 habitantes, Jerez 16.000 Alhama y Antequera 8.000. A lo largo de la dominación musulmana, se crearon numerosas ciudades campamento, casi todas desaparecidas, y tal fue el origen en 1491 de la ciudad de Santa Fe, el Real de los Reyes Católicos que tuvo la fortuna de sobrevivir.

Otras ciudades nuevas: Gibraltar, fundada por el sultán Abd-al Mumin (2 noviembre-1 diciembre 1160), aún hoy se conserva algún lienzo de muralla y la torre mariní de la Calahorra (1342-1344); Aznalfarache, fortaleza restaurada por el rey Mutamid 1079-1080. La Algeciras nueva (al-Buniyya), por Abu Yúsuf, almohade, conquistada por Alfonso XI en 1344, y recuperada por Muhammad V de Granada en 1369.

En el siglo XII al- Idrisi clasifica a las ciudades como grandes (Sevilla, Almería, Carmona), medianas (Guadix o Lorca), y pequeñas (Úbeda, Priego, Tarifa o Mar-

bella), y en los tratados de *Hisba* se ponderan Sevilla y Málaga, Al-Saundi en el siglo XIII elogia y describe Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Almería: asimismo Ya-qut, y posteriormente Al-Umari, Qalqasandi, Ibn-al-Jatib<sup>7</sup> con el espléndido desarrollo que adquieren las ciudades de Andalucía Oriental en la Baja Edad Media de al-Andalus granadino.

La forma y tipología física externa de las ciudades repiten el esquema clásico del urbanismo musulmán, conservado en mayor o menor grado en las distintas ciudades andaluzas, y que a parte de sus propias características específicas, orientales, mantienen a su modo el carácter del urbanismo europeo occidental mediterráneo.

Las ciudades nuevas surgen bien sobre vestigios de la antigua, perduran y conservan sus tradiciones, y muchas de ellas se convierten en grandes metrópolis modernas, cuando no se ha destruido lo medieval, el caso de Granada, Almería de menor superficie, y Córdoba.

Los núcleos medievales participan de las estructuras modernas, es el caso de Granada Medieval y la Moderna, Córdoba, con lo que no son ciudades muertas, sino vivas, de aquí sus dificultades para estudiarlas, incluso para la propia investigación arqueológica. Las deficiencias de la documentación se suplen con la observación directa. Las ciudades europeas nacieron muchas al amparo del castillo o la iglesia. Especialmente nacieron o evolucionaron al amparo de la fortaleza o torre, o alcazaba, así tenemos Moclín, Loja, Iznalloz, las villas del Marquesado del Zenete, Tabernas, Gaucín, Castellar de la Frontera, Ronda musulmana, Antequera, etc., con un carácter extremadamente de frontera militar defensiva, su desarrollo fue parejo en el tiempo a los inicios de una expansión demográfica, al desarrollo económico, a la expansión intelectual o artística, a las relaciones exteriores.

Las ciudades de trazado nuevo musulmanas, o sobre vestigios de las antiguas, tienen características propias y conocidas que resumimos a continuación: son todas muy similares y conservados generalmente hasta hoy. La ordenación urbana se hace por recintos y sus construcciones (casas, palacios, edificios públicos), vuelcan sobre ellos, sus ambientes interiores y no sobre el exterior.

Hay gran cantidad de plazas y placetas, que constituyen solar de encuentro de distintas calles, sin confundirse con éstas. Las calles son estrechas, forman numerosos recodos, y gran parte de las mismas cumplen como función dominar las corrientes de aire, las viviendas mantienen el carácter reservado y secreto de la vida familiar, que se desarrolla en torno a los patios internos, las casas son de una planta, y su construcción no permite contemplar el barrio o arrabal. Las tiendas se aplican por especialidades y asimismo los barrios (laneros, bataneros, cuchilleros, sederos,

7. Todos los autores árabes, historiadores y geógrafos proporcionan inapreciables datos cualitativos para el estudio de las ciudades, desde el anónimo Ajbar Maymuca hasta al-Maqqari en el siglo XVII.

olleros, lineros, etc.). En su conjunto las calles forman “un entramado irregular” donde destacan los patios cuadrados de las Mezquitas.

La ciudad es un organismo compacto, cerrado por una o varias cercas, que la dividen en recintos, en el interior encontramos el núcleo fundamental la “MADINA”, con sus elementos integrantes el zoco o alcaicería y la Mezquita. La sede política del gobierno, en situación dominante y periférica: ALCAZABA o palacio o fortaleza (ej. la Alhambra), y las puertas de entrada a cada recinto, las de la muralla exterior o las interiores, y los distintos arrabales o barrios, destacado lugar ocupan los baños públicos o bañuelos.

La ciudad de Baza es significativa en la evolución y paso de la ciudad musulmana a cristiana, a finales del s. XV. En la Andalucía bética alta, Córdoba es la ciudad musulmana por excelencia. Para Granada, la ciudad hispano-musulmana, más completa del s. XIV y XV, y única en el Islam, remito al estudio más completo y también clarificador, del fallecido profesor granadino, D. Luis Seco de Lucena<sup>8</sup>. Hay noticias históricas de Baza en la Edad Media,

Esta ciudad está situada al NE de Guadix. Su mayor brillantez urbana corresponde a los siglos XIII-XV y desempeña un extraordinario protagonismo en la guerra de Granada, por su resistencia a las fuerzas de los Reyes Católicos y el durísimo asedio a que fue sometida. AL-Idrisi<sup>9</sup> la define como de “mediana extensión, agradablemente situada, floreciente y bien poblada; se encuentra rodeada de fuertes murallas y posee un bazar muy bueno y soberbios edificios, se hace allí comercio y hay fábricas de diversos géneros”. A finales de los s. XII y XIII Yaqut dice de ella que depende de Jaén (yayyan) y que de ella “proceden las llamadas alfombras bastetanas (al-nusalliyat al-bastiyya)<sup>10</sup>.

Ibn-al-Jatib en el s. XIV añade que es “tierra rica en producciones y una ciudad que participa de su nombre es decir aventajada y próspera, Sus campañas eran de mucho riego y muchos pastos. se cultiva mucho el azafrán... Sus moradores y guarnición necesitaban siempre estar prevenidos al toque de llamada de sus enemigos.<sup>11</sup> Por las noticias de estos autores árabes, la ciudad de Baza es pues, ciudad estratégica militar, como función que ejerce primordialmente. Defendida por una extraordinaria fortaleza, ciudad comercial, y es exacta esta función, puesto que en ella se

8. SECO DE LUCENA, Luis: *La Granada nazarí del siglo XV*. Patrocinado por la Alhambra, secretariado de publicaciones, Universidad de Granada. Granada, 1975.

9. Al-Idrisi *Geografía de España*. “Textos medievales”. Valencia, 1974, pág. 11

10. GAMAL ABD al-Karim: *La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)*. Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus extraído del ‘Muyan al-buldan’. Diccionario de los Países. “Cuadernos de Historia del Islam”. Universidad de Granada, 6 (Granada 1974) pp. 117-118.

11. SIMONET, F. Javier: *Descripción del reino de Granada sacada de los autores árabigos 711-1492*. Oriental Press/Amsterdam, 1979, p. 103. Reimpresión de la de Granada, 1872.

cobra el impuesto aduanero del diezmo y medio diezmo de lo morisco.<sup>12</sup> Es tierra rica en pastos y buenos regadíos, y su específica producción de azafrán<sup>13</sup>. Testimonio de estas privilegiadas circunstancias militares y económicas constituye el cerco que sufre en la Guerra de Granada de siete meses (mediados de junio de 1489 a 4 de diciembre), sin que el Zagal desde Guadix o el caudillo bastetano Mohamed Hacen pudiesen evitarlo.

Las negociaciones de Yahia al-Nayar y los Reyes Católicos conducirían a su capitulación el 28-noviembre y también en el final de la última esperanza de la resistencia granadina. La importancia real de esta ciudad no la refleja ninguno de los autores árabes, si bien todos ellos coinciden en atribuirle características específicas y cualitativas, como la riqueza de su vega, la producción de toda clase de frutos, sus abundantes manantiales y fuentes, producción de lapislázuli, azafrán que no tiene parangón, olivos, sulfuro de antimonio en el monte de la Galena o Jab-al-Kuhl, ganadería, la floreciente artesanía de los tapices, abundancia de morales y la producción de seda, y todos coinciden también en su estimación de ser una ciudad de tipo medio, y la comparan a Jerez, Carmona, Ubeda, Baeza, Arjona, Quesada o Tarifa.<sup>14</sup> Asimismo durante el califato omeya, tuvo una importante comunidad mozárabe, con obispo dependiente del arzobispado de Toledo. Tuvo varios gobernadores almohades y en el año 635 H./1237 se incorpora al reino que fundó Al-Ahmar en Granada.<sup>15</sup>

El libro de repartimiento de la ciudad de Baza, constituye una de las más preciadas fuentes, para el estudio de la ciudad.<sup>16</sup> A través de los datos obtenidos, podemos decir que la ciudad de Baza no es mediana, sino grande, que debió alcanzar un extraordinario crecimiento, tanto demográfico como económico durante la Baja Media, en el período granadino nazarí de los siglos XIV y XV, desligada de su vinculación a Jaén en el s. XII, -tal como indica Yaqub-, Baza engloba dentro de su jurisdicción a los municipios de Zújar, Orce, Caniles, Benamurel, Cúllar y Benzalema en los siglos XIV y XV.

La estructura urbana de esta ciudad mantiene la típica de las ciudades hispano-musulmana: EL ALCAZAR, LA MADINA y los ARRABALES. Tenía igualmente una alhóndiga “ay una casa que se llama el Alhondiga, que es un mesón don-

12. TORRES DELGADO, C. : *Acerca del diezmo y medio diezmo de lo morisco*, Homenaje al prof. Julio González. Univ. Complutense, Madrid 1981.

13. TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada*, Anel, Granada, 1974.

14. *Una crónica anónima de Al-Andalus*, editada y traducida con introducción, notas e índices por LUIS MOLINA. T. 11 “Traducción y estudio” C.S.I.C. Madrid, 1983. pp. 16, 20, 30, 82, 229, 230. Cfr. AL-BAKRI, Al-Himyari, al-Idrisi, Ibn-al-Jatib, Maqqri, y otros.

15. Sub-voce: BAZA, *Enciclopedia del Islam*. ed. francesa, tomo I. p. 121, por A. Huici.

16. Bajo mi dirección transcripción del Libro de Repartimiento y una aproximación a su estudio como la Memoria de Licenciatura de la licenciada Srta. M. Carmen Pareja Serrano., Sep. 1981.

de se cogen las rentas, ay otros mesones, pero estos no son tales y por esa no se sacan en esta cuenta” (fol 6v). La Madina tiene dos plazas: Mayor y Menor cada una con su puerta, y cada arrabal una puerta con el mismo nombre, más la puerta del Juego de las cañas (fol. 12v) y la puerta de la ciudad o principal, la puerta de Murcia

Los arrabales son el de Açoayca, Marçuela de Arriba, y Marçuela de Abajo, Macovara, la Churra, Calaçijar, Arsedis, Hedar, La Morería o S. Juan, Puerta Nueva, Trinidad, Alcanta, Bir, Havez, Cora y arrabales “nominados y esos otros de arriba que no sabemos cuantos pueden ser”.

Las puertas de esta ciudad señaladas en el Repartimiento son 15 puertas, lo que nos da idea de que la ciudad sin llegar a ser una capital no deja de ser una ciudad más bien grande.

La ciudad nazarí de Baza cuenta con los elementos materiales de su economía especialmente en las rentas señoriales; y en ella existen:

*1.-HORNOS. Tanto en los arrabales como dentro de la MADINA.*

a) Entre los primeros se citan 12 hornos (fol. 20/r y 21/v)

- 1.- El horno de arrabal de Hedar.
- 2.- El horno de havez.
- 3.- El horno de Macovara.
- 4.- El horno de Bir.
- 5.- El horno de Coayça.
- 6.- El horno de Alcanta.
- 7.- El horno de Marçuela de Arriba.
- 8.- El horno de Marçuela de Abajo.
- 9.- El horno de Cora.
- 10.- El horno de Churra.
- 11.- El horno de Aixa.
- 12.- El horno de Cavaçijar.

b) HORNOS dentro de la ciudad:

- 1.- El de Alcaçaba
- 2.- El horno de Rahava (cerca de la Alcaçaba).
- 3.- El horno de Atarín (cerca de la especiería).
- 4.- El horno de Maçanid.

*2.- BAÑOS*

El de Marçuela, propiedad del caudillo Mahomad Haçen, otorgado por merced de los RR. CC. y que vendió a Gonzalo de Quirós.

*3.- AL-HONDIGA, donde se recogen las rentas.*

4. *TENERIAS, 12, y donadas después de la conquista a la Yglesia de Santa Ysabel.*

5.- *MOLINOS de la ciudad: 12 molinos en total (fol. 23/r)*

- 1.- El molino de la "plaça de arriba".
- 2.- El molino de la "plaça de abajo", frente a las tenerías.
- 3.- El molino de la Carrera.
- 4.- El molino de Almería.
- 5.- El molino de Piedra.
- 6.- El molino de 'Piedra de Arriba".
- 7.- El molino de Mudreque, llamado Cefrí.
- 8.- El molino de Benavari.
- 9.- El molino del Alcaíde, propiedad de Mahomed Haçen el Sordo, tío del Caudillo Mahomed Haçen.
- 10.- El molino del Alguacil, que era hermano del caudillo de Baza,
- 11.- El molino de Loya.
- 12.- El molino de Ruli.

En las villas dependientes de Baza se completan estos elementos de renta con un molino, un mesón, un baño y un horno en Zújar. Y en Caniles se encuentran los siguientes molinos: Tarique o molino del Camino, Eriul, de Piedra de Arriba, de Piedra de Abajo, dos molinos de cubos pequeños dentro de la misma ciudad, del Eufeher, y del Algarbe, en total siete. En esta villa se mencionan también dos hornos, el de Cafa, y el horno del arrabal de Xarqui, y junto con este arrabal oriental se menciona otro el "algarvi" u occidental (fol. 26/v). Esta disposición de barrios E u O o Alto y Bajo, es frecuente en casi todos los pueblos de Andalucía en general.

Otro elemento diferenciado de Baza son las tiendas de LA MADINA en las que hay cuarenta, en los arrabales diecinueve, y 126 que pagaban de tributo "al rey moro dos o tres o cuatro dineros cada mes" (fol.6/v), da un total de 185 tiendas para Baza (especierías, sederías, alhóndigas, librería, alpargatería, satrería).

Las MEZQUITAS de la ciudad constatadas son siete, como puede deducirse del texto del reparto de tiendas a las iglesias en el que se dice "se les dió siete tiendas las cuales se dieron a las dichas iglesias en equivalencia de las mezquitas que estavan dadas a los vecinos por vecindad" (fol. 10/v) se añade la Mezquita Mayor asiento de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación, cuya carta de donación se hace en 31 de julio de 1492, y todas ellas después de la conquista de Granada.

Entre los bienes urbanos o repartos ocupan igualmente un destacado lugar los heredamientos urbanos, las casas, la clasificación de los mismos viene hecha por puntos (fol.6/v) y así encontramos:

1.- En la MADINA y alcazaba	de un punto . . . . .	179 casas
	de dos puntos . . . . .	77
	de tres puntos . . . . .	17
	de cuatro puntos . . . . .	6
	Total. . . . .	279

## 2.- ARRABALES DE MARAÇUELA Y CALACIJAR

de un punto . . . . .	478
de dos puntos . . . . .	160
de tres puntos . . . . .	34
de cuatro puntos . . . . .	13
Total. . . . .	685

3.- ARRABALES DE CHURRA Y AGREDID. Con los arrabales de arriba con doce casas de ollería y con cuarenta casas del arrabal de Hedar.

de un punto . . . . .	499
de dos puntos . . . . .	92
de tres puntos . . . . .	18
de cuatro puntos . . . . .	3
Total. . . . .	612

El total de casas es de 1.576

de un punto . . . . .	1.156
de dos puntos . . . . .	329
de tres puntos . . . . .	69
de cuatro puntos . . . . .	22

Creo que esta clasificación por puntos se refiera a superficie de las casas, predominando en general las de un punto y serían casas corrientes, las de dos puntos podrían ser casas medianas, las de tres puntos casas señoriales y de cuatro puntos las correspondientes a las clases más altas de la sociedad. En el repartimiento se señala que: “algunas destas non podran caber moradores syn que se junten dos o tres y quatro y çinco y seyss y más por ser pequeñas” (fol. 6/v.).

Baza cristiana se configura paralelamente a la Repoblación con el establecimiento de la Iglesia Católica, y cuyo Repartimiento nos proporciona los principales edificios de Nuestra Señora de la Encarnación, la Iglesia de Santiago, de S. Juan Bautista, Ntra. Sra., Sta. Ana, Sta. Catalina, S. Antón, ermita de S. Cristóbal, S. Lázaro, la iglesia de Zújar, el monasterio de S. Francisco, el Hospital de S. Sebastián para la atención y cuidado de los pobres “involuntarios” como la cofradía de Ntra. Sra. de la Encarnación, e igualmente se estableció una capellanía de ofrendas, para a aquellos que murieron en el cerco de Baza. A todas estas instituciones reli-

giosas y de beneficencia se le distribuyeron bienes del repartimiento urbano de la ciudad (casa, tiendas, hornos, tierras, aranzadas de viñas, y tenerías, estas en número de 12 al monasterio de Sta. Isabel)

Los nuevos pobladores asentados en la ciudad con cartas de donación, comienzan a instalarse desde el 28 de julio de 1492 a octubre de 1502, totalizando 548.

En la ciudad, el análisis de otras 54 cartas de donación y diferentes reclamaciones atendidas, permite establecer un total de 748 vecinos que se quedan en la ciudad, de un total de 874 asentamientos.

Sin embargo, el s. XVI en la modernidad, la ciudad no es floreciente, y especialmente hacia 1525, en la que la escasez de alimentos y abandono agrícola determinarán un reajuste de la población, dentro de una repoblación metódica y estructurada, pero relativamente mal hecha. Se hace el repartimiento cuando se conquista Baza, que era la última esperanza del estado granadino, y bien sabían esto los Reyes Católicos, tras su entrega, Granada era la fruta madura cuya entrega facilitó a los Reyes su política de unidad y creación del Estado moderno en España.

#### LA CONQUISTA

Los Reyes Católicos, culminaron el largo proceso de expansión de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media hacia el Sur, iniciado por Fernando III el Santo en 1224. A la estrategia usual castellana, en el s. XV, se añaden más contingentes de milicias, gran cantidad de gastos, las cabalgadas cristianas o musulmanas, las paces y treguas concertadas y violadas no pocas veces.

No fue la guerra de Granada un planteamiento nuevo en la política castellana, pero sí se hace con una planificación muy meditada y como objetivo fundamental para incorporar y anexionar el reino nazarí, su territorio y su población a la Corona de Aragón y Castilla, consiguiendo la unidad política de todas las tierras de Hispania. Hasta 1482 las fronteras del reino granadino y la castellana en todos sus sectores, se convierten en zona viva y pujante con los intervalos de paz y tregua, que se propician tras la toma de Antequera (25 de abril de 1410). Hacia 1440, el reino de Granada queda reducido casi exclusivamente a las tres provincias de Málaga, Almería y Granada, en las que Ronda y su serranía prolongan su presencia hasta la frontera de Zahara, en la provincia de Cádiz, mientras que se agudiza la crisis política del estado nazarí, originada por los problemas de sucesión, querellas intestinas y usurpaciones del trono. De ellas no logrará recuperar la estabilidad interna ni superar la desmoralización de los habitantes del reino. Factores humanos que habían de manifestarse en los diez años de la guerra, hasta la conquista de Granada en 1492.

Prueba evidente de ello es que cuando se toma Zahara, hecho con el que tradicionalmente se considera el punto de partida de la guerra, los Reyes Católicos sis-

temáticamente inician sus campañas. Al ocupar las grandes fortalezas y plazas del reino, se parte de las plazas vecinas, Alhama (1482), Huétor-Tájar (1483), Loja (1486), Benamejí (1485), Ronda (1485), Cambil (sep. 1485) y Vélez Málaga, Málaga (1487) Con la conquista de estas plazas, prácticamente se entregaron todas las ciudades limítrofes, Baza constituía la última esperanza de salvación, después de siete meses de cerco, capitularía en 28 noviembre 1489. El 4 de diciembre entrarían los Reyes en la ciudad, y se rendirían capitulando en general todo el Sector norte oriental del reino, Almería y la costa, con lo que Granada quedó aislada, hasta la decisiva campaña del año 1491, que termina con la toma de la ciudad, el 2 enero de 1492.

## II

### ¿QUÉ SON LOS REPARTIMIENTOS?

Desde el siglo XIII, las repoblaciones de las tierras conquistadas por los reyes cristianos a los musulmanes de Mallorca, Levante, Murcia y Andalucía, se efectuaban por medio de “repartimientos”, éstos eran una distribución ordenada de todos los bienes entre los que habían tomado parte en la conquista y los que vienen a vivir en dichas tierras como nuevos pobladores. Para llevarlos a cabo los reyes nombraban a los oficiales encargados de evaluar las posesiones del término y entregarlos a los beneficiarios, a éstos les entregaban unos documentos donde se contenían sus propiedades con sus límites, y los mismos datos se asentaban en los “Libros de Repartimiento”, gracias a la conservación de los cuales conocemos ahora cómo fueron estos repartos.

Sin detenernos en casos particulares, en líneas generales, podemos decir que debido a este fenómeno se va a formar una nueva sociedad en esas zonas, que se establece por ese proceso repoblador, ante todo con diferencias sociales entre los que la van a componer (a lo que contribuye en gran manera que los caballeros solían recibir al menos el doble de los heredamientos que se daban a los peones), para conseguir los bienes que les entregaban en plena propiedad les imponían unas condiciones que aseguraban el éxito de la repoblación, éstas eran la permanencia en el término por espacio de un tiempo determinado, traer a la mujer, etc... No sólo los repobladores percibieron heredades, otras instituciones y personas eran beneficiarias de los repartimientos: Iglesias y Monasterios, moriscos, algunos mudéjares, Concejos de las ciudades, etc...

Los datos que nos aportan los libros de Repartimiento son básicos, y reflejan la necesidad obligada que se tenía de repoblar las tierras reconquistadas a los musulmanes, la urgencia de poner en marcha su vida económica y social y darle un nue-

vo desarrollo civil y militar. Nos van a ser útiles, además para conocer a esta población recién llegada que va a ocupar un espacio geográfico que en sus ocho siglos precedentes había tenido un modo de vida, una cultura y un idioma totalmente diferentes. En el caso del “Libro de la población de la çibdad de Baça...” estos datos sobre la población, incluso sobre su procedencia, y de cómo se repartió entre ella todo el término de la ciudad son bastante completos lo que nos permite hacer unas conclusiones muy fiables, también resultará de gran ayuda para el conocimiento de la toponimia que permitirá su identidad geográfica, regional y comarcal. El Repartimiento de Baza, como otros nos da toda la información necesaria para saber cómo fue la organización de la sociedad bastetana en estos momentos tan vitales en que se produce el traspaso del dominio musulmán al cristiano.

#### SIGNIFICADO DEL REPARTIMIENTO DE BAZA

Esta documentación y el acercamiento a su estudio permite su valoración en las siguientes conclusiones:

Una vez que capituló Baza y entran los Reyes Católicos el 4 de diciembre de 1489, los musulmanes quedan relegados a vivir en un arrabal de la ciudad y pierden todos sus bienes que pasan a repartir las autoridades del Repartimiento, por el poder que para ello tenían de los Reyes, éstos se encontraban en Baza desde el 18 de julio de 1490 y comienzan a repartir las heredades en septiembre, cuando tras una revuelta los musulmanes se vieron obligados a salir de la ciudad, a finales de ese año se habían evaluado los bienes y establecido lo que iba a ser la caballería y la peonía como baremo esencial del Repartimiento.

Estos primeros años 1490-91, se convocará a los nuevos vecinos y se les dan las primeras normas relativas a su convivencia, con el fin de impulsar la repoblación se concede franqueza fiscal e inmediatamente se les reparten las tierras para que se reanude el sistema productivo y pueda haber frutos en la cosecha del año siguiente con que alimentar a la población de la ciudad. Dentro de Baza se encuentran establecidas las autoridades civiles y militares que se ocupan de organizar las funciones necesarias a una ciudad para el desenvolvimiento de su nueva vida.

La ciudad cumpliendo con la estructura urbana islámica tiene sus tres partes fundamentales: alcázar, almadina y arrabales, que merecería un estudio de topografía urbana de la ciudad.

Los bienes se repartían con las siguientes medidas: los inmuebles por cuerpos de casas, los edificios solían tener de una a cuatro plantas, las tierras de labor por fanegas y celemines, siendo éstos la duodécima parte de la fanega, predomina como cultivo el cereal (trigo y cebada), las viñas en aranzadas y las huertas en estadales. La cantidad de todo el conjunto que recibía el receptor dependía de si era caballero o peón.

De toda la tierra de labor se hicieron seis grandes parcelas o trances y se procuraba que a todos los vecinos les cupiese de cada uno de ellos.

Se provee de heredades al Concejo de la ciudad, a ocho iglesias, una ermita, la Iglesia de la villa de Zújar, dos monasterios, uno de varones y otro de mujeres al que se unen dos beatas que también recibieron bienes en este Repartimiento, una institución benéfica -el Hospital de San Sebastián-, una cofradía y una capellanía fundada para orar por *los que murieron en el cerco*.

Para asentarse como vecino eran requisitos indispensables estar casado, traer a la mujer a la ciudad y residir en el término cinco años seguidos, pasados los cuales se podría enajenar los bienes recibidos. A Baza vinieron más repobladores de los calculados en un primer momento, habrá un amplio colectivo que se comprometa a ser vecino de la ciudad sin recibir a cambio ningún bien.

En todo el término, aunque se conceden parte de sus heredades como mercedes particulares de los Reyes a determinados personajes (autoridades, mudéjares, Iglesias, etc...), no se hicieron tantas concesiones de privilegios como en otras localidades donde ni quedó para compensar a las autoridades del Repartimiento (caso de Guadix), en Baza quedaron una serie de pequeños propietarios que constituyen un núcleo importante de esta nueva sociedad debido a que se hizo un reparto más equitativo, pero muy diferenciado.

Como escritura o documento público que acreditaba a cada beneficiario sus propiedades, se entregaban las cartas de donación donde se contenían todos los datos relativos a dichos bienes, de igual manera se asentaban en el Libro de Repartimiento.

Durante el Repartimiento se plantearon algunos problemas y diferencias entre los vecinos que resolverán las mismas autoridades. Se hicieron nuevos repartos los años 1494 y 1498 para cumplir con los repobladores a los que les faltaban tierras y viñas,

Sobre la procedencia de estos repobladores, dentro de los que hemos podido localizar, constatamos el predominio que hubo por parte de los que se desplazan de las actuales provincias de Jaén y Murcia, el resto procede de regiones más variadas y alejadas, exceptuando los moriscos y mudéjares que quedan de la propia ciudad, en este primer momento no se encuentran pobladores que vengan del resto del reino de Granada ni extranjeros.

Para la entrega de las tierras de labor se siguió un sistema que no es frecuente en ningún Repartimiento anterior, consistente en la entrega de las tierras a unos cuadrilleros que se hacían cargo de las que les correspondían a un número determinado de repobladores, así se formaban los decenarios distintos para cada trance, los únicos conocidos son los 62 decenarios que hubo en el trance primero dentro de las albarradas y los 65 del trance segundo. Una vez establecidos los cuadrilleros de cada decenario se hacía un sorteo y según los nombres de ellos iban cayendo por suerte, se entregaron las tierras del término de la ciudad.

## CONTENIDO DEL LIBRO DEL REPARTIMIENTO URBANO DE BAZA

El libro del Repartimiento es el más antiguo que se conserva en el Archivo de la ciudad, legajo B-1. Libro Apeos Reyes Católicos. 4-12-1497, 469 folios. Contiene documentación de 1489 a 1514;

D. Luis Migaña Visbal (+), nombrado cronista oficial de la ciudad en 1924 hizo la ordenación del archivo, y utilizó parte de la documentación, realizando su magnífica, útil y excelente obra de historia local: *Baza Histórica* que ha merecido recientemente su 3ª edición, sobre la ampliada considerablemente con la destacada labor de D. Antonio García Paredes Muñoz sucesor como cronista oficial de la ciudad y promotor del citado historiador local en la 2ª edición, Baza, 1978.

El manuscrito presenta un índice general con 33 epígrafes referentes a los contenidos del mismo con los folios recto/verso donde se localizan. (Orden para la repoblación de la ciudad y poder a los repartidores, franqueza para favorecer la repoblación, Pregones en Baza y Caniles sobre los bienes reales de la ciudad, relación de los bienes de Baza, nombramiento de Lázaro López como medidor de las tierras, relación de bienes otorgados a iglesias y monasterios, bienes para los propios de la ciudad, tiendas para los vecinos. Mercedes ya otorgadas y pastos comunales. Hornos de la ciudad. Baño, Alhóndiga y Tenerías de la ciudad. Molinos de la ciudad. La villa de Zújar. Molinos, horno y baño, la villa de Caniles: molinos, baño y horno. Relación de caballeros principales de la ciudad de Baza y bienes otorgados por merced y repartimiento de vecindad:

1.-Relación de caballeros principales. 2.- Relación de los caballeros de las Guardas, Continos y criados de los Reyes. 3.- Relación de los caballeros criados del Señor Don Enrique Enríquez, Relación de artilleros, oficiales y viudas.- Relación de escuderos repobladores de la ciudad de Baza.-Mercedes y Donaciones que hacen los Reyes Católicos que entrega el repartidor González de Cortinas.- Mercedes y Donaciones hechas en las villas y lugares del término de Baza, Zújar, Caniles, Benaurel y en la misma ciudad. Continúan una serie de rectificaciones, compensaciones y reclamaciones, y un nuevo reparto de las tierras en los ríos de Guadalentín y Barbata.

Para el conjunto de la historia de esta región el libro del Repartimiento nos proporciona datos de gran interés, y que precisan la historia de los mudéjares. Desde 1487 los musulmanes fueron desalojados de sus viviendas e instalados en un lugar determinado que se denominó el arrabal de la Morería cuya cabecera fue la Iglesia de S. Juan con plenos derechos como se habían estipulado en 28 de noviembre, pero la revuelta mudéjar de Guadix y Almería de 1490 a la que se sumaron les ocasiona la pérdida de todo derecho y se vieron obligados a salir en el mes de septiembre de este mismo año, algunos obtuvieron el privilegio para permanecer en la ciudad por carta de merced dada por el rey Don Fernando en Guadix el 10 de septiembre a favor de "... la mujer de Alhaja Farax y tres hijas suyas y un yerno para

que queden en la ciudad” (fol. 82/v) efectivamente antes de acabar el mes de septiembre se inicia el proceso de la repoblación, y los mudéjares habían sido expulsados entre el 10 de septiembre y 27 de septiembre, como se deduce del pregón dado el día 27 de septiembre para repartir las tierras: “...Pregón que se fiso en XXVII de setiembre, después que salieran los moros fuera de la cibdad”. (Fol. 4/v.) Comienza la repoblación bajo el control real, si bien, ya anteriormente desde 1487 había bienes ocupados y las nuevas autoridades de la ciudad recaudan a través de Andrés de Torres, las rentas debidas a la Corona, le ayuda el caudillo filocristiano Mahomad Hacén, gran beneficiario de los vencidos.

Aunque son ya conocidos algunos, personajes citaremos a:

a) *las principales autoridades de Baza* rendidas a Castilla:

- 1.- Don Enrique Enríquez mayordomo Mayor del Rey, y tío carnal: alcaide, capitán y justicia mayor de Baza, antes, desde el 18 de julio de 1490 y durante todo el año había sido gobernador, alcaide y justicia mayor, D. Rodrigo Manrique hijo del maestre de Santiago Don Rodrigo a quien le presentó Gonzalo de Cortinas cuando llega a la ciudad una carta de comisión de los RR.CC. para repartir las casas de la Madina y de las primeras normas del Repartimiento.
- 2.- El Bachiller Diego de Santa Cruz, primer corregidor conocido y Alcalde Mayor. Durante su estancia actúa como lugarteniente Alonso Pérez de Hellin, el 2 de abril de 1494.
- 3.- El Bachiller Juan López Navarro ejerce como corregidor el 9 de agosto de 1496. (Fol. 94/r)
- 4.- Alvaro Daza, alcaide de las Alcazabas.

b) *Autoridades de las villas del término de Baza.*

- 5.- El comendador Mendoza, alcaide de la villa de Caniles.
- 6.- Villarruel, primer alcaide de Benamaurel, le sucede Diego Pérez de Santesteban.
- 7.- Juan del Pozo, alcaide de Zújar.
- 8.- Gonzalo de Cortinas, alcaide de Freila.
- 9.- Juan de Céspedes, alcaide de la torre del Alabí en Cullar de Baza.
- 10.- Pedro de la Serna, alcaide de Benzalema.
- 11.- Hernando de Aguirre, alcaide de Castril.

**Autoridades y responsables del Repartimiento**

Fueron nombrados por los Reyes mediante Carta de Poder (Fol. 1/r):

- 1.- Antonio del Águila, capitán de los Reyes.

- 2.- Gonzalo de Córinas contino de los Reyes. El primero apenas si ejercerá su función, salvo en la carta de donación al caudillo de Baza Mahomad Hacen el 13 de noviembre de 1490. Todo el Repartimiento correrá a cargo de Gonzalo de Cortinas a quien ayuda Diego Pérez de Santisteban, criado de Don Enrique Enríquez que le substituye cuando el primero se desplaza a Guadix donde desempeña también su función de repartidor.
- 3.- *Medidor de la tierra*. Lázaro López vecino de Córdoba, que recibe a parte de sus bienes como repoblador y nuevo vecino de Baza, como un salario de dos reales diarios. Inicia su trabajo y compromiso desde el 15 de noviembre de 1490; después de valorar los bienes de la ciudad y hacer el inventario de los bienes sentando como bases del repartimiento la caballería y la peonía.
- 4.- *Colaboradores*. Reciben una compensación en bienes por su ayuda. Andrés de Titos. (Fol. 120/r), Juan Ruiz de Caravaca (Fol. 161/r), el mudéjar Ali Abucarín, acequero moro (Fol. 215/v), y Pedro de las Hijas (Fol. 318/r). En el reparto de tierras del río Guadalentín ayudaron el mudéjar Hamete Cenebí, Alonso Pérez de Hita y Pedro de Aibar.
- 5.- *Escribanos*. Junto con los repartidores se nombra escribano a Andrés de Torres, o bien su lugarteniente que en este caso es Cristóbal López, que es el que realmente interviene con más frecuencia y nos da testimonio de cómo se asentaron todas las *cartas de donación* del libro del Repartimiento en su presencia (Fol. 359/r). Estas cartas de donación comienzan el 28 de julio de 1492 con Cristóbal de Berlanga, y se hacen con regularidad a partir del mes de octubre. Dan un total de 585 y se realizan desde 1492 a 1502. El mayor número corresponde al año 1492 con 174, 1493 con 273, 1494 con 85, 1495 con 37, 10 en 1496, 5 en 1497 al 18 de septiembre, una en 1502 que es repetición de una carta asentada en 1494. La frecuencia de asientos se da en 4 de noviembre del 92 con 17 asientos, 19 de octubre del 93 con 24 asientos.

En alguna ocasión intervienen otros escribanos. Las cartas de *donación a las iglesiasson* asentadas por el secretario Gil Martínez (Fol. 49/v). Los documentos del sig. XVI, son refrendados por el escribano del Concejo Cristóbal de la Torre.

### Inicios del proceso

El 27 de marzo de 1491 por Carta Real expedida en Sevilla se confirma todo lo establecido, y la puesta en marcha del Repartimiento en 1490. Estas bases de preparación para hacer el Repartimiento la constituyen los nombramientos que mencionamos anteriormente con las siguientes normas previas:

- a) *Tres pregones en el mismo año de 18 de julio de 1490. Con:*
- 1.- Normas relativas a la convivencia entre vecinos.
  - 2.- Imposición de penas a los que quitan maderos, puertas o tejas de otras casas.
  - 3.- Penas para los que echen basuras o estiércol de las suyas en otras o se apropien indebidamente de casas.
- b) *3, Agosto, 1490. Pregón en la villa de Caniles* para que en diez días se presenten a Gonzalo de Cortinas los moros que tienen bienes que ahora pertenecen a los reyes.
- c) *27, septiembre, 1490.* Ya han salido los mudéjares y se convoca a los vecinos que quieren tierras para sembrarlas dándoselas este mismo día con la condición de que la cosecha recogida quedara en la ciudad para su provisión del año siguiente.
- d) *4, Octubre, 1490.* Se anuncia la obligación de reparar las casas que ya estaban habitadas estableciéndose un plazo de 15 días, a la vez que se requiere la presentación de quienes disponen de mercedes para asentarlas en el libro del Repartimiento y reservarles lo que les corresponda.

El 15 de noviembre el medidor Lázaro López establecerá como medida de repartimiento:

*La caballería:* que corresponde a casas, 20 fanegas y 8 celemines de tierra de labor, 1 aranzada de viña y 170 estadales de huerta (Aprox. un marjal actual de regadío de 500 a 525m<sup>2</sup>).

*La peonía:* Casas, 10 fanegas y 4 celemines de tierra de labor, media aranzada de viña y 120 estadales de huerta. Prácticamente la mitad de la caballería, salvo en huerta, algo menos de la mitad.

A finales de 1490 la carta de franqueza a Baza exime de fiscalidad a los que venían a repoblar Baza, y muchos inmigrantes proceden de Úbeda, Jaén y Baeza. Todavía en 1491 se vuelven a realizar pregones públicos como los de 15 de enero de 1491, recordando la obligación que tienen todos los vecinos de traer a su mujer a residir en la ciudad, dándoles de plazo hasta el día de Carnaval.

El 30 de junio de 1491 se pregona la concesión de una peonía más de hacienda a las personas que vayan a vivir a la ciudad y *velen una vela cada tres noches hasta que se tome Granada*, corriendo todos los gastos a su costa. A los escuderos, criados de los reyes se les obliga a traer a sus mujeres dándoles de plazo hasta Navidad del 91. El último pregón de 14 de septiembre de 1493 se piden que aparezcan las personas que tengan alguna reclamación sobre los bienes que se le han entregado, y se inician arreglos y compensaciones a partir del 21 de septiembre de 1493.

Merece la pena destacar que la sustanciosa donación de bienes al caudillo Mahomad Hacén, pasa a poder de Gonzalo de Quirós, por venta del primero y una

carta de donación del mismo caudillo concede otra parte a Gonzalo Gallo, con lo cual el mudéjar que más posesiones e importancia tenía en Baza queda relegado a un espectacular segundo plano.

La duración del repartimiento es considerable. Prácticamente se inicia en desde agosto de 1489 hasta julio de 1514. La labor de los repartimientos empieza el 18 de julio de 1490 y termina con un reparto de viñas en el camino de Zújar el 15 de noviembre de 1498, aprobado por Gonzalo de Cortinas el 27 del mismo año y mes. La documentación más moderna de tal repartimiento se refiere a un traslado que se sacó de la carta de poder que dieron los RR.CC. a los repartidores y escribanos para repartir la ciudad, que tiene fecha de 18 de julio de 1514, dada por Andrés de Torres que en esta fecha era vecino y regidor perpetuo de la ciudad.

### III

Relacionamos en síntesis y a través de los cuadros que acompañamos en este trabajo lo más interesante y global los repartos sobre los que se fundamenta la ciudad de Baza en la transición a la Modernidad y que se refieren a:

1.- Bienes urbanos. 2.- Bienes rústicos. 3.- Hornos. 4.- Molinos. 5.- Mercedes y Donaciones en las villas y lugares de Baza. 6.- Bienes de las Instituciones Religiosas y Benéficas. 7.- Distribución de estos bienes. 8.- Bienes del Concejo. 9.- Población y bienes repartidos. Pobladores, mercedes y privilegios.

#### PROPIEDADES: BIENES URBANOS Y RÚSTICOS

Los cuadros adjuntos nos expresan globalmente los bienes -repartidos en Baza y quienes los reciben en el caso de los *hornos*, molinos, baño, alhóndiga y tenerías. Lo mismo que para Zújar, Caniles y los datos que nos aparecen de Orce y Benamaurel.

Sobre el reparto de los demás bienes, visto el baremo que se utiliza con lo que suponía la caballería y la peonía, aquí vamos a aportar algunos datos sobre los puntos que desarrollaremos en otros trabajos posteriores.

Las partes de la ciudad cumpliendo con la estructura urbana islámica eran: alcázar, almedina y arrabales, y según *en* donde están hoy las iglesias y algunas calles que nos aparecen en el texto podríamos reconstruir sobre la ciudad moderna lo que fue Baza bajo la dominación musulmana.

Dentro de la Almedina había una plaza Mayor y una plaza **Menor**, generalmente aparece sólo como Almedina, en ella está la Iglesia Mayor de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación que se construye años más tarde sobre la antigua mezquita principal.

*Arrabales y su localización:*

- a) CHURRA: estaban las iglesias de la Piedad y San Antón y calles como C/ Zújar, C/ Piedad.
- b) SAN JUAN o MORERIA: iglesias de San Juan Bautista y Santa Catalina.
- c) MARZUELA: iglesias de Santiago y Santa Ana, C/ de San Francisco, C/ Salamón, C/ Caniles, aparece también el arrabal de Santiago.
- d) CALACIJAR: C/ Principal de San Francisco, C/ Madriguera, C/ Real de Artillería.

Estos son los arrabales que más explícitos encontramos aparte se dan otros nombres como: Azoayca, Trinidad, Puerta Nueva, Hédar, Algedid y arrabales de arriba, con un estudio mucho más detenido de todos los límites que nos dan de unas casas con otras podríamos salvar bastantes escollos y averiguar exactamente la localización de estos arrabales y situarlos en el plano de la ciudad moderna.

Dentro de cada parte, las casas se daban por cuerpos y vienen clasificadas en el cuadro adjunto del fol. 6. r en puntos. Aquí difieren dos profesores que han manejado este libro en años anteriores: para Gabriel Cano García estos cuerpos son plantas de las viviendas, mientras que para M.A. Ladero Quesada las casas están clasificadas de uno a cuatro puntos según su categoría. Por mi parte creo que se refiere a plantas de la vivienda ya que los límites que nos da en los receptores de cuatro cuerpos de casa son los mismos que en el caso de los que tienen sólo un cuerpo de casa, un ejemplo claro es la carta de donación de la iglesia mayor de la Encarnación (f. 42 r.).

Las tierras de labor como los demás bienes se entregan según la condición social del que va a ser vecino, atendiendo al baremo que se hizo y las mercedes hechas en el término. A modo de ejemplo tenemos un caballero y un peón con lo que reciben y donde como casos típicos, advirtiendo que hay muchas excepciones tanto de parte de los que reciben más, como de los que no llegan a los mínimos:

1 *Caballería de Tierra*, 20 fanegas y 8 celemines se reparte: (Juan Morales, nº 177, f. 128 v.)

Trance primero dentro de las albarradas . . . . .	20 celemines
Trance segundo . . . . .	18 celemines
Trance tercero de Salamón. . . . .	6 fanegas
Trance del riego de Javalcohol . . . . .	4 fanegas
Trance del río. . . . .	1 fanega
Trance del secano . . . . .	6 fanegas. y media (6 celemines)

1 *Peonía de tierra*, 10 fanegas y 4 celemines, se reparte: (Juan de Alcaraz, nº 9, f. 124 r, 124 v.)

Trance Primero dentro de las albarradas . . . . .	10 celemines
Trance segundo . . . . .	9 celemines
Trance tercero de Salamón. . . . .	3 fanegas
Trance del riego de "Javalcohol". . . . .	2 fanegas
Trance del río. . . . .	1/2 fanega (6 cel.)
Trance del secano . . . . .	3 fan. y 3 cel

En todos los trances la cantidad de la caballería dobla a la peonía, si en algún caso no le daban en estas partes siempre consta en que otra se le da en refacción.

Las tierras de labor que se repartieron tenían sus límites "...partiendo término de Caniles o Çujar e Benamaurel e Cullar metiéndole de Bençalema a partir con cortes 11.500 fanegadas de tierra en esta manera, de trigo 5.750 fanegadas e de çebada otras tantas e puedese regar desto 8.000m y quedar de secano 3.500 fanegas de a cuatroçientos estadales el arançada e la hanegada. Ay entre las huertas y junto con ellas 1.500 fanegas de tierras para alcaçares...." (f. 6 v.)

Eran de trigo. . . . .	5.750 fa.
de cebada. . . . .	7.250 fa.

---

13.000 fa.

Sin contar el 'Mocaver" para ejido de la ciudad.

Sobre las fanegas que corresponden a cada trance, el libro nos da noticias del primero y del segundo (f. 438-439)

En el trance primero dentro del albarrada, una vez quitado lo que correspondía a D. Enrique Enríquez, había 980 fanegas que se tienen que repartir entre 588 caballerías que son necesarias para que tanto las instituciones como todos los *repopladores* tuvieran tierras en esta parte, de manera que se daba 20 celemines por cada caballería y 10 celemines por cada peonía que se debía recibir, así que el primer trance quedó:

Iglesia Mayor . . . . .	10 caball., recibe	16 fa. 8c.
Monast. Monjas . . . . .	10 caball., recibe	16 fa. 8c.
I. de Santiago. . . . .	8 caball., recibe	13 fa. 4c.
I. de San Juan . . . . .	5 caball., recibe	8 fa. 4c.
I. de San Sebastián . . . . .	2c. y me., reciben	1 fa. 8c.
99 Escuderos a 1 caballería. . . . .	99 caball., reciben	10c. cada uno.
400 Labradores a fi caballería . . . . .	200 caball., reciben	10c. cada uno.
100 Criados del Rey a 2 caballerías .	200 caball., reciben	3 fa. 4c. cada uno.
10 Caballeros 4 caballerías . . . . .	40 caball., reciben	6 fa. 8c. cada uno.
A los moros. . . . .	12 cel. y med., reciben	20 fa.
<b>Total. . . . .</b>	<b>588 caballerías</b>	

Del segundo trance nos dice que había 161 fanegas repartidas entre varios caballeros y 1.932 fanegas repartidas entre 644 caballerías de manera que reciben, la caballería 3 fanegas y la peonía 1 fanega y media, sin embargo en el texto las cantidades entregadas son justamente la mitad, como se observa a la caballería le *correspondía 1 fanega y media* (18 celemines) *y a la peonía 9 celemines*. Estos dos trances primero y segundo son los únicos que nos vienen especificados y con datos incluso contradictorios, del resto no se asentaron las cuentas que hicieron.

Respecto a las viñas y huertas se reparten en aranzadas, se les daban perfectamente localizadas y limitadas, las cantidades totales según el mismo libro, se pueden observar en el cuadro de los bienes rústicos.

#### BIENES AL CONCEJO

En el Libro del Repartimiento estas propiedades están contenidas en la carta de donación nº 493 (f. 325 v.) dada por el repartidor el 14 de abril de 1494 y vienen expuestos así:

140 Cuerpos de casas, siendo una casa de alhóndiga, todas en el arrabal de San Juan llamado también de la "Morería", porque dentro de él estaban los moros que vivían en la ciudad, se dan los límites que tienen estas casas con tres puertas de este arrabal y con las casas de los cristianos que recibieron aquí casas. Además en las relaciones que se hicieron en la primera parte del Libro se encuentran los nombres de un total de 98 personas que pierden sus casas porque pasan a ser para propios de la ciudad y los que tienen merced de ellas y las conservaron.

85 Tiendas repartidas por el Almedina y arrabales, dándose la localización de algunas (plaza de San Juan, calle del Alhóndiga) y a quien pertenecían antes de pasar al Concejo, con su especialidad, aunque esto no se especifica en todas, sin embargo sí nos da las tiendas que corresponden a los vecinos tanto en número como en su situación, agrupadas en la Almedina y los distintos arrabales y como éstas se daban a los vecinos porque les pertenecía la parte superior del inmueble. Eran 86 tiendas con la del boticario si no venía, pero como vino a vivir a la ciudad se quedaron en 85.

1, 033 fanegas de tierra de labor repartidas:

675 fa. en el río de Barbata (aclarando que sin perjudicar a nadie).

8 fa. para ejido en el osario de los moros encima del arrabal de Hédar.

50 fa. en el real del Rey.

300 fa. camino de Benzalema hasta la Torre Blanca del Contador y el sitio de la artillería donde están las lombardas.

Y se extendía a todo lo que no está dado hasta este día por merced y donación. Tenemos que hacer constar que en las relaciones de las mercedes asentadas en el

f. 17 r. se habían reservado para dehesas de todos los vecinos las siguientes cantidades: Una dehesa hacia Caniles con 1.200 fa. Otra dehesa hacia Benamaurel con 260 fa. Después no vuelven a darnos más noticias sobre estas tierras.

#### BIENES A LA IGLESIA Y OTRAS INSTITUCIONES

Con la obtención de Roma del derecho de Patronato Regio entre otros derechos los reyes tenían el de erigir y dotar las Iglesias de sus reinos, con Inocencio VIII se consigue la bula "Ortodoxae Fidei" el año 1486 que confirma el Patronato Real para el Reino de Granada, los bienes y rentas que constituían la dote de estas Iglesias quedaba a voluntad de los Reyes.

Así que para las Iglesias de Baza una vez conquistada ésta, los RR.CC. concedieron una carta de merced en la vega de Granada el 28 de julio de 1491 asignándole 20 casas para los beneficiados, capellanes y sacristanes con sus respectivas huertas, además las antiguas mezquitas con todas sus rentas y posesiones, y los hornos y molinos de la ciudad y sus arrabales que no estuviesen ya dados por merced.

Ante su incumplimiento se dio una sobrecarta el 21 de marzo de 1492 reiterando la anterior y añadiendo otra casa con su huerta para el Prelado de la ciudad.

En total reciben los bienes que se adjuntan en el cuadro entregándoseles tierras de más en equivalencia de los derechos que tenían sobre las mezquitas que ya estaban dadas a los vecinos, el horno de la Especiería que se dio a don Enrique etc.

La donación se hizo el 1 de abril de 1492 y después se asentaron todas las cartas de donación más explícitas el 31 de julio de 1492, el mismo día para todas las Iglesias juntas.

Fueron ocho las Iglesias que recibieron bienes y una ermita, sin recibir posesiones pero que aparecen en el texto tenemos: la iglesia-ermita de San Sebastián (f. 49 r.) y la de Santa Bárbara en el arrabal de Marzuela (f. 125 r.), éstas solamente se mencionan esporádicamente.

También por la Bula Apostólica podían los Reyes Católicos fundar monasterios de la orden de San Francisco en el Reino de Granada, y así lo mandan construir en Baza el 18 de diciembre de 1490 nombrando al custodio fray Antonio de Villafraña para que señale el lugar dónde irá. Un año después, el 25 de noviembre darán una sobrecarta reiterando el mandamiento, ya que se presentan quejas porque le ponían impedimentos al custodio sobre el lugar por él elegido. El 12 de mayo de 1491 se le entregaron los bienes que se le habían concedido.

Respecto al monasterio de Santa Isabel de la orden de Santa Clara no se encuentra su carta de merced ni de fundación, sólo los bienes que reciben el 15 de julio de 1491 y el 1 de abril de 1492, según Magaña Visbal este monasterio fue fundado por don Enrique Enríquez y su mujer doña María de Luna.

A éstas, también siguiendo a Magaña Visbal se unirán dos beatas que habían recibido bienes en el Repartimiento, Marina González y Juana Morena (f. 9 r. y 299 v.) que vivían sujetas a la regla de la Tercera Orden de San Francisco.

Aparece en el f. 108 r. un monasterio e orden de la Santa Trinidad del que no conocemos más detalles, Magaña Visbal refiere la fundación por los RR.CC. del Hospital Real de la Santísima Trinidad. En este Libro como institución benéfica se conceden posesiones para que haya en la ciudad un hospital, el de San Sebastián situado junto a la ermita de San Sebastián donde se acojan los pobres y creo que éste es el que Magaña Visbal llama de la Santísima Trinidad, el de San Sebastián no fue recogido por este historiador, en cambio que sí nos aporta noticias del Hospital de Santiago mandado fundar por don Enrique, en este Libro se contiene la carta que dicta su criado y contador Nuño Sedeño para que se ocupe del hospital que mandó construir, cuando le otorga su poder para que se encargue de sus posesiones en Baza el 1 de diciembre de 1493 (fs.54/ v., 55 /r. y v.).

Aparte se entregaron bienes para la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación y para que se fundase una capellanía donde se orase por los que habían muerto en el duro asedio que se realizó sobre esta ciudad.

Sobre la historia de la Iglesia de Baza tendríamos que hacer un análisis más detenido, con sus antecedentes hasta este momento en que llegan los RR.CC. y los problemas que se plantean ante el intento de incorporarla a la diócesis de Toledo que tiene el cardenal Mendoza. El 21 de Mayo de 1492 se establece como Iglesia Colegial la de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación abarcando el distrito eclesiástico de los pueblos interiores de su comarca, bajo la jurisdicción y administración de la diócesis de Toledo, su asignación definitiva quedará pendiente hasta que fuese aplicada a alguna diócesis por juez competente.

#### POBLACIÓN Y RELACIÓN DE POBLADORES CON CARTAS DE DONACIÓN

Desde el mismo momento de la conquista se va a producir en esta ciudad un cambio de población, todo el término pasará a repartirse entre los nuevos vecinos cristianos bajo el control real ejercido por medio de las autoridades nombradas a tal efecto.

Para asentarse como vecino era necesario estar casado y comprometerse a residir en la ciudad cinco años seguidos con la esposa, este plazo comenzaba desde el momento en que se asentaban delante del repartidor y el escribano, autoridades del Repartimiento. Una vez pasado este plazo podían enajenar los bienes como quisieran, de no cumplirse estas condiciones, como hay varios casos, y se pierden hacienda y vecindad.

Derivándose de esa premisa en todos los casos se hace constar el estado civil del repoblador, predominan desde luego los casados aunque algunos vecinos hay que

estando solteros tienen merced expresa de los Reyes para que a pesar de ser solteros puedan mantener sus bienes, en los casos de los viudos también está especificado, incluso si habían muerto en la ciudad y contraído segundas nupcias los cónyuges respectivos. El número de hijos cuando se refleja se refiere precisamente a los viudos, en pocos casos de los demás matrimonios lo que impide conocer la cantidad total de la población y obtener datos más seguros para trabajar sobre la estructura demográfica que tendrá la nueva ciudad cristiana.

Igual nos ocurre con la profesión de los repobladores, no siempre se especifica, aunque sí en bastantes casos, a modo de ejemplo en cada grupo se encuentran sacadas las más comunes que nos da el texto y como se observa todos son oficios que nos indican las necesidades que se plantean en la vida de esta nueva sociedad.

Como introducción y estudio superficial que aquí exponemos vamos a dar una serie de datos, que son todos provisionales y susceptibles de corregirse en un trabajo más completo del Libro, contando exclusivamente los nombres de los cabezas de familia que aparecen en las relaciones que sobre la población hizo el mismo escribano de los folios 26 /r. al 39/v.

Caballeros principales . . . . .	24
Caballeros de las guardias reales, continos y criados. . . . .	99
Caballeros criados de don Enrique Enríquez. . . . .	32
Cinco artilleros y tres oficiales . . . . .	8
Viudas de caballeros de las guardas reales y escuderos . . . . .	11
Escuderos . . . . .	97
Peones . . . . .	285
Viudas de peones. . . . .	29
Personas que están asentadas en ocho grupos de huérfanos, religiosas y mudéjares. . . . .	21
Hijos que están asentados con las viudas de peones. . . . .	21
Mujeres casadas que vienen con sus maridos . . . . .	482
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.110</b>

A este colectivo tendremos que unir los vecinos que ya desde el año 1493 se asentaban en la ciudad contentos sin recibir ningunos bienes, lo que nos indica que a Baza vinieron más repobladores de los calculados en un principio.

La población morisca que recibió posesiones está bien reflejada, en todos los casos refiere que se les entregan éstas por tornarse cristiano el cabeza de familia y la mujer. Los matrimonios mixtos se dan entre los caballeros de las Guardas Reales y los criados de D. Enrique y moriscas que guardaban las posesiones que tenían antes de conquistarse la ciudad.

En cuanto a los mudéjares que recibieron bienes fueron los que tenían merced de los Reyes o los que prestaron algún servicio en el Repartimiento, el que más reci-

bió fue el caudillo Mahomad Hacen que como hemos dicho vendió a Gonzalo de Quirós parte de su hacienda y otra parte la donó a Gonzalo Gallo.

La base de esta nueva sociedad, que se establece desde el Repartimiento, se presenta ante todo con diferencias sociales entre los que la van a componer, esto se refleja en la misma estructura del Libro, en las relaciones de la población vienen ya separados y clasificados los siguientes grupos: (Además de los bienes totales de cada grupo de ellos están los que más bienes reciben y los que menos.)

a) *Caballeros:*

a.1.- principales.- Incluido D. Enrique Enríquez y tres de sus criados son en total 24, en su mayoría las autoridades de la ciudad civiles y militares y del Repartimiento, por supuesto los que más bienes recibieron.

Casas: en total 74:	D. Bernardo de Rojas, no recibe. D. Enrique Enríquez, 15
Tierras de labor: 3.417 fa.:	Cristóbal de Berlanga, 48 fa. 6 cel. D. Enrique Enríquez, 1334 fa.
Viñas: 72 ar:	D. Bernardo de Rojas, no recibe D. Enrique Enríquez, 20 ar.
Huertas: 12.793 estadales	Alonso de Carvajal, no recibe. D. Luis de Acuña, 1600 estadales.

a) 2 *Caballeros de las Guardas Reales, continos y criados de los Reyes.* - Reciben mercedes y donaciones en Baza 99, siendo algunos de ellos alcaides de villas pertenecientes al término de la ciudad, bachilleres, el escribano del concejo, el mudéjar Abdalla Alcotrob que fue alcaide de Castril, el morisco Hernando de Bazán etc., varios de ellos estaban casados con moriscas como Juan de Segura, Lope Ordoñez...

Casas: en total 260, en general reciben dos cuerpos	Sebastián Sanchez no recibe. Pedro de Alcalá, 6.
Tierras: 4.256 fa., en general dos caballerías, 41 fa. 8 c. 5 c.	Juan de Céspedes, 7 fa. 3c. Rodrigo Noguerol, 91 fa. 8 c.
Viñas: 181 ar. en general dos aranzadas.	Pedro de Encodinas, no recibe. García Gutiérrez, 4 ara.

Huertas: 25.695 estadales.  
en general más de 200 estadales.

Hernando de Burgos, no recibe.  
Hernán Rodríguez, 900 estadales.

a *3 Caballeros, Criados de D. Enrique Enríquez*.- Aparte de los tres que se encuentran entre los caballeros principales, son 32, de ellos dos son mujeres, Valentina Álvarez, su criada, y Bárbara Hernández viuda de Alvaro de Córdoba, que reciben igual que los demás. Rodrigo Bayón se casa con una morisca y obtiene también sus bienes.

Casas: en total 96, en general  
reciben tres o más cuerpos.

Martín de Robles, no recibe.  
Rodrigo Bayón, 7.

Tierras: 1.464 fa., 5 c.  
en general dos caballerías o más

Pedro de Bamba, 37 fa. 4c.  
Gonzalo de Segura, 152 fa. 3c.

Viñas: 63 ar.,  
en general dos aranzadas cada uno

Ruy González de Villaruel no recibe  
Juan de Araoz, 4 ar. y media.

Huertas: 12.478 estadales.  
en general más de 400 estadales

Francisco de Rivadeneira, no recibe  
Antonio de Mondragón, 810 estadales

b) *Artilleros, oficiales, y viudas de caballeros y escuderos de ciudades*.- Son cinco artilleros y tres oficiales, un trompeta, un boticario, y un sillero, reciben:

Casas: en total 21,  
en general 2 o 3 cuerpos.

Nicolás, artillero, 1 Nicolás artillero, 1  
Martín Vázquez, sillero, 5.

Tierras: 339 fa. 3 c.,  
en general dos caballerías.

Nicolás Artillero, 37 fa. 4c.  
Antonio de Vega, 48 fa. 4c.

Viñas: 13 fl ar.,  
en general dos aranzadas.

Juan de Francia, boticario, no recibe.  
Sancho de Cretina, artillero, 2 ar/.

Huertas: 1.650 estadales en general  
doscientos est. cada uno

Antonio de Vega, 170 estadales.  
Juan de Francia, 230 estadales.

*Viudas*: cinco reciben dos caballerías de todos los bienes excepto Constanza Rodríguez y Antolina Rodríguez que no reciben tierras. Una de ellas Mari Sánchez contrae segundas nupcias.

En conjunto reciben:

Casas. . . . . 12 cuerpos  
 Tierras. . . . . de 1.125 fa. 4 c.  
 Viñas. . . . . 9 aranzadas.  
 Huertas. . . . . 1.190 estadales.

Seis viudas de escuderos reciben una caballería con casa, tierra, viña, y huerta. Sólo Mari Sánchez tiene menos huerta.

c) *Escuderos de ciudades*. - Incluye un beneficiado, un cura y tres clérigos, siendo un total de 97 repobladores, en general cada uno recibe una caballerías de todos los bienes.

Casas: en total, 189,  
 en general dos cuerpos cada uno.

Lope del Castillo, cura, no recibe.  
 Diego Sánchez del Castillo, entre otros  
 recibe 4 cuerpos.

Tierras: 1.929 fa. 9c.,  
 en general una caballería, 20fa. 8c.

No reciben el beneficiado, ni los clérigos  
 Andrés de Titos, 34 fa. 8 c.

Viñas; 95 ar. fl, fl  
 en general una aranzada.

Antón López, beneficiado, no recibe.  
 Andrés de Titos, 1 1/2 ar.

Huertas: 17.211 estadales.  
 en general 170 est. cada uno,

Miguel de Cozar, no recibe.  
 Gonzalo Hernández de Granadilla, - 500  
 estadales.

d) *Peones-labradores*. - Llamados en el mismo texto labradores, o sea que aquí ya van a poseer su hacienda y la cultivarán ellos, en algunos encontramos oficios tales como; albardero, cuchillero, molinero, sazoador, aceitero, espadador, -dezmero, herrero, sastre, balletero, armero, zahonero, carpintero, alpargatero, yesero, barbero, platero, zapatero, tejedor, pellejero, hierrador, zurrador, albañil, joyero etc., todas profesiones variadas y necesarias para esta comunidad.

A pesar de ser los más numerosos, los peones son los que van a recibir la menor porción de los bienes repartidos, en -general una peonía y con bastantes casos en que no se llega a ésta. Entre ellos están asentados los moriscos que reciben posesiones en la ciudad que son a su vez los que más percibieron de este grupo.

Casas: en total 620, en general  
 cada uno, uno o dos cuerpos

-No reciben los huérfanos de peones  
 a los que se les da media peonía que era su  
 tierra y viña.  
 -Juan del Castillo, entre otros, 4 cuerpos  
 de casa.

Tierras: 2.842 fa. 10 c.,  
en general una peonía, 10 fa.4c.

-Juan de Simancas, 1 fa.  
-Ali Abucarín, 3 fa. por ayudar en el  
Repartimiento.  
-García del Rincón, 20 fa. 4 c. y otros  
moriscos son los que más reciben.

Viñas: 150 ar y 1/4,  
en general, media aranzada

-Alonso de Benavides, marisco, no recibe.  
-Juan García de Baza, morisco, y otros  
re pobladores cristianos, reciben 1 ar. y 1/2.

Huertas: 39.249 estadales,  
en general reciben 120 es. cada uno

-Juan Hernández del Río, no recibe  
-Juan Romero, morisco, 530 estadales.

Estos peones son 285, más 29 viudas de peones a los que se unen ocho grupos de mudéjares con mercedes, huérfanos, y los religiosos que aparecen en la relación como que reciben una peonía pero que casi ninguno de estos grupos llega a tenerla completa.

Hago notar aquí, que las sumas de las cantidades que se encuentran en el texto, tanto en las relaciones de la población, de donde están sacados los datos anteriores, como las de otras cuentas del final están muchas equivocadas, y en otros casos en que regularmente las venían haciendo las dejan en blanco.

Desde el 28 de julio del 92 al día 6 de octubre de 1502 hemos constatado 585 repobladores que el Libro del Repartimiento nos ofrece con sus números de orden las mujeres cuando están asentadas y la fecha en que se registran ante el escribano.

#### LOS PRIVILEGIOS Y MERCEDES

Basado en el documento que hizo Benito de Vitoria registrando todas las mercedes otorgadas por los Reyes Católicos en numerosos términos del reino de Granada conquistados, Ladero Quesada nos dice que "Baza es objeto de una repoblación más consciente y sistemática que dejó margen muy escaso a las mercedes...(1)". Sin embargo en Baza como en otras ciudades antiguamente nazaries fueron muchas y los que disfrutaron de estas concesiones son miembros de la nobleza que ejercieron funciones notablemente importantes como don Enrique Enríquez o cargos relevantes como Hernando de Zafra, instituciones religiosas, caballeros de las guardas, repartidores, escribanos del repartimiento, el caudillo mudéjar de Baza, caballero de las guardas, escuderos, criados de los Reyes, o de D. Enrique Enríquez o al alcaide Abdalla Alcotrob que entregó Castril. En el libro del Repartimiento están asentadas cincuenta cartas y traslados de mercedes de diferentes contenidos (Fol. 40 /v al 119/ v) y 54 cartas de donación a continuación de la carta de merced, y otras se encuentran entre las cartas de donación numeradas.

En el catálogo que el autor citado anteriormente(2) da a conocer 35 asientos de las mercedes concedidas a Baza, en el libro de Repartimiento están asentadas 50 cartas y traslados de mercedes confirmando algunas que ya se disfrutaban con anterioridad al Repartimiento. En total hay 54 cartas de donación que son mercedes cumplidas sin numerar y 585 cartas de donación numeradas desde los folios (119/v-376/r).

#### RECLAMACIONES Y RECURSOS

Se realizan a partir del pregón de 14 septiembre 1493. Aluden a tierras y viñas (Fol. 377r-380v) y arreglos de diferencias y otras donaciones (386/r-394/r) entre los vecinos, y se realizan desde el 22 de noviembre de 1493 al 28 de agosto de 1496 y en 1498.

Finalmente tras la exposición anterior de algunos aspectos –los mas importantes del Repartimiento de Baza hemos de concluir que se hizo durante muchos años, favoreció fundamentalmente a las clases altas y a quienes ayudaron a la rendición de la ciudad, pocos mudéjares fueron considerados. En cuanto a la repoblación tampoco se consolidó. Prueba de esto es que el 3 de septiembre de 1523 a petición de Francisco Ruiz jurado de la ciudad y en nombre del concejo, Carlos V concederá el Repartimiento de la Sierra de Baza por carta de merced y la Real Provisión que dio lugar a iniciar el reparto de la sierra el 15 de abril de 1524 para aumentar la superficie cultivada, aliviar la escasez de pan, desarrollar la precaria ganadería y equilibrar los desajustes del primer Repartimiento.

A continuación, acompañamos los gráficos y cuadros de los contenidos generales señalados anteriormente.

(1) y (2) LADERO QUESADA, M.A.: Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500.- Catálogo y Comentarios. "Hispania" 112 (1969) Madrid, pags. 357 y 375-77.

CUADRO DE LOS REPOBLADORES SEGÚN SU PROVINCIA DE PROCEDENCIA

PROVINCIA DE ORIGEN	SE QUEDAN EN LA CIUDAD	VIENEN PERO NO SE QUEDAN	TOTAL ASENTADOS	PORCENTAJES RESPECTO TOTAL REPOBLADORES
Jaén	210	39	249	28,48
Murcia	89	14	103	11,78
Albacete	43	7	50	5,72
Granada (Baza)	26	6	32	3,66
Cuenca	3	-	3	0,34
Toledo	3	-	3	0,34
Córdoba	2	-	2	0,23
Burgos	1	-	1	0,11
Palencia	1	-	1	0,11
Sevilla	1	-	1	0,11
Valencia	1	-	1	0,11
Zamora	1	-	1	0,11
No especifica la procedencia	148	23	171	19,57
Procedencia confusa o dudosa	219	37	256	29,29
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>126</b>	<b>874</b>	<b>99,96</b>

**BIENES URBANOS**

VIVIENDAS	1.277	Casas	Había 1.577 pero se derriban 300 para plazas, fortalecer la alcazaba, etc., se unen en muchos casos dos o tres porque eran pequeñas. Se reparten entre la Alcazaba, la Almedina y los distintos arrabales.
COMERCIOS	185	Tiendas	40 Almedina Propios 86 19 Arrabales (ahora atalayás) Vecinos 47 126 Pagan tributo al Emir (rey de Granada) Iglesias 32 Se entregan a vecinos con oficios tales como: sastres, alpargateros, plateros, boticario, etc, ...
INDUSTRIAS	1 16 12 13	Alhóndiga Hornos Molinos Tenerías	Era un mesón llamado así. Se entregó a Pedro de Araoz. Derivadas de la agricultura  De curtidos Además había casas de ollерías, cantarerías, de los caldereros, tintorería, etc, ...

## BIENES RÚSTICOS

## TIERRAS

De labor	Trigo	5.750 f.			
	Cebada	5.750 f.	De ellas	Regadío	8.000 f.
				Secado	3.500 f.
	Alcacer (entre las huertas)	1.500 f.			
	<b>TOTAL</b>	<b>13.000 f.</b>			
Viñas		1.200 aranzadas a 400 estadales la aranzada.			
		Están taladas pero son recuperables.			
Huertas		200 aranzadas taladas.			
		300 aranzadas sin talar			
	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>			

Más catorce huertas «que está en ellas el artillería...».

Para ejido de la ciudad «el mocaver con todo lo alto ençima de las huertas...».

Las tierras que se reparten en Baza tienen sus límites «...partiendo término de Caniles e Çújar e Benamaurel e Cúllar metyendo lo de Bençalema a partyr con Cortes...» (f. 6 v.).

## HORNOS

	ALCAZABA Y ALMEDINA	
Por merced	H. del Alcazaba, Iglesia de la Encarnación.	
	H. de Atarín o especiería, (cabe la Iglesia), D. Enrique Enríquez.	
	H. de Mazamid, Monasterio de Santa Isabel.	
Por donación	H. de Rahava, Monasterio de Santa Isabel.	
	ARRABALES	
Por merced	H. del Havez, Iglesia de San Juan Bautista.	
	H. de Macovara, Aduladín.	
	H. del Bir, Rodrigo Noguero, por un ojo que perdió.	
	H. de Zocaica, Antonio del Águila.	
	H. de Alcanta.	
	H. de Marzuela de arriba. Mahomad Hacen los vende a Gonzalo de Quirós.	
	H. de Marzuela de abajo.	
	H. del Cora, D. Enrique Enríquez.	
	H. del Aixa, Gonzalo de Cortinas.	
	H. de Cavacjar, Abdalla Alcotrob.	
Por donación	H. del arrabal de Hédar, Alvaro Daza.	
	H. del arrabal de Churra, Hermano de Zafra.	

## MOLINOS

- Por merced
- M. de la plaza de Arriba (de Abendega), D. Enrique Enríquez.
  - M. de la plaza de Abajo (cabe tenerías), Gonzalo de Cortinas.
  - M. de la Carrera (C/ del Agua), Iglesia de la Encarnación.
  - M. Zefri (de Mudreque), D. Enrique Enríquez.
  - M. Benavan
    - 1/4 Hijas de Barvaja.
    - 3/4 Hernán Martínez de Beas.
  - M. Alcaide
    - 1/4 Mahomad Hacen que lo traspasó a Gonzalo Gallo.
    - 3/4 Antonio del Águila.
  - M. Alguacil
    - 1/4 Mahomad Hacen lo traspasó a Gonzalo Gallo.
    - 1/4 Mahomad Hacen lo vendió a Gonzalo de Quirós.
    - 1/4 Antonio del Águila.
    - 1/4 Gonzalo de Segura.
- Por donación
- M. Almuia, D. Enrique Enríquez.
  - M. Piedra de arriba (por aderezar), Hernando de Zafra.
  - M. Piedra de abajo (salto), Andrés de Torres.
  - M. de Loya, Monasterio de Santa Isabel.
  - M. de Rufi, Diego Herrero Reoli.

## MERCEDES Y DONACIONES EN LAS VILLAS Y LUGARES DE BAZA

ZÚJAR	15-7-1.491	Luis Bocanegra, alcaide de Socobos	Suelo del horno de Haija en Zújar para que haga uno nuevo. 29 fa. que estaban en seis bancales y casas derribadas.
ORCE			
ZÚJAR	15-9-1.491	Alonso de Carvajal, alcaide de Zújar	Un molino de Zújar.
	22-7-1.492	D. Bernaldo de Rojas, capitán	Un baño en Zújar.
CANILES	3-7-1.492	Diego de Santa Cruz, alcaide	Molino del Cayd (en la acequia grande de Gahuex).
	13-11-1.492	Juan Carrillo de Lerma	Molino de Ubes en el río de Caniles.
	4-8-1.494	Gonzalo de Segura, criado de D. Enrique	Dos molinos en Caniles.
BENAMAUREL	4-1-1.492	El horno de Alcafa («de pan cocer»).	
		Diego Pérez de Santisteban, alcaide de Benamaurel	Dos hornos en Benamaurel (uno lo hizo Villarruel cuando fue alcaide).
			Catorce o quince bancales de tierra que eran de las atalayas.
BAZA	13-1-1.494	Gonzalo de Cortinas reparte en la Alameda del Rey:	
		Por repartimiento	Andrés de Torres 100 fa.
			Luis Bocanegra 100 fa.
			Francisco de Rivadeneyra 100 fa.
		Por su salario	Gonzalo de Cortinas 100 fa.

## BIENES TOTALES QUE RECIBEN LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y BENÉFICAS

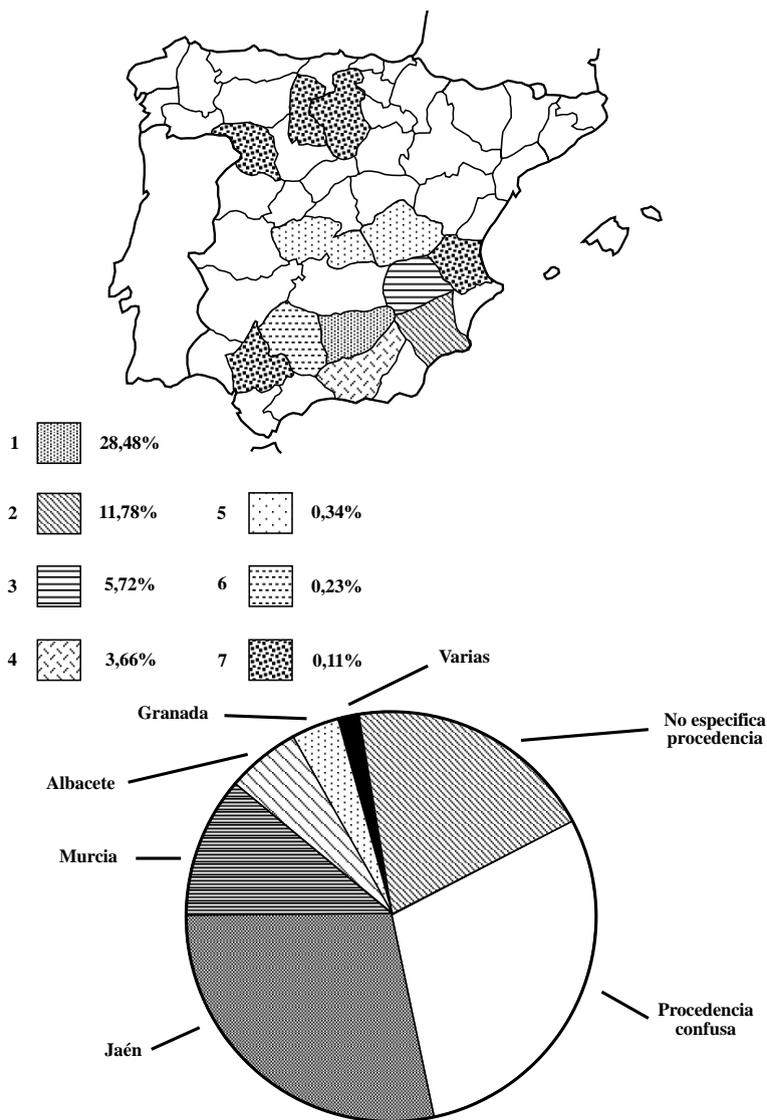
Casas	59	34 Iglesias 11 Monasterio de S. Francisco. 1 Monasterio de Santa Isabel. 2 Beatas de la Tercera O.S.F. 2 Hospital de San Sebastián. 9 Iglesia de zújar.
Tiendas	32	18 IN <sup>a</sup> Sr. St. M <sup>a</sup> de la Encarnación. 14 I. San Juan Bautista.
Hornos	3	1 I. N <sup>a</sup> Sr. St. M <sup>a</sup> de la Encarnación. 1 I. San Juan Bautista. 1 Monasterio de Santa Isabel.
Molinos	2	1 I. N <sup>a</sup> Sr. St. M <sup>a</sup> de la Encarnación. 1 Monasterio de Santa Isabel.
Tierras de labor	1.014 f. 9 c.	585 f. 8 c. Iglesias. 6 f. Monasterio de S. Francisco. 206 f. 8 c. Monasterio de St. Isabel. 43 f. 4 c. Beatas de la Tercera O.S.F. 51 f. 8 c. Hospital de San Sebastián. 28 f. 9 c. Iglesia de Zújar. 10 f. Cofradía. 82 f. 8 c. Capellanía.
Huerta	3.130 e.	2.160 Iglesias. 830 Monasterio de S. Francisco. 140 Capellanía.
Viña		1 ar. y media I. de San Lázaro.
Tenerías		12 Monasterio de Santa Isabel.

DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES QUE RECIBEN LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y BENÉFICAS					
	CASAS	TIENDAS	HORNOS	MOLINOS	TIERRAS HUERTAS VIÑAS TENERÍAS
I. M. N <sup>ª</sup> Sr <sup>a</sup> . Sta. María de la Encarnación, dentro del Almedina	16	18	1	1	206 f. 8 c.
I. Santiago, arrabal de Marzuela	4				165 f. 4 c.
I. San Juan Bautista, arrabal de San Juan	9	14	1	103 f. 4 c.	1.810 e.
Estas tres iglesias en 13 huertas					
I. N <sup>ª</sup> Sra. Sta. María de la Piedad, arrabal del Churro	1				20 f. 8 c.
I. Santa Ana, arrabal de Marzuela	2				10 f. 4 c.
I. Santa Catalina, arrabal de San Juan					10 f. 4 c.
I. San Antón, arrabal del Churro	1				10 f. 4 c.
Ernita de San Cristóbal, encima de la ciudad en un castillo llamado «Almoħaçen»					10 f. 4 c.
I. San Lázaro, no está asentada en las cartas de donación, sólo en las relaciones hechas el 1 de abril de 1492, recibe	1				48 f. 4 c.
Iglesia de Zújar	9				27 f. 3 c.
Monasterio de S. Francisco, en el arrabal de Llédar	11				6 f.
Monasterio de Santa Isabel	1		1	1	206 f. 8 c.
Las beatas de la Tercera Orden de San Francisco	2				43 f. 4 c.
Hospital de San Sebastián para los pobres	2				51 f. 8 c.
La Cofradía de N <sup>ª</sup> Sra. de la Encarnación					10 f. y morales sitio Artillería
La Capellanía fundada para orar por los que mueren en el cerco					82 f. 8 c.
					140 e.

## POBLACIÓN Y BIENES REPARTIDOS

	CASAS	TIERRAS DE LABOR	VIÑAS	HUERTAS
Caballeros principales	24	3.417 fa. 6 c.	72 ar.	12.793 est.
C. Guardias, Continos, etc.	99	4.256 fa. 5 c.	181 ar.	25.695 est.
C. Criados de D. Enrique	32	1.464 fa. 5 c.	63 ar.	12.478 est.
Artilleros y Oficiales	8	339 fa. 3 c.	13 3/4 ar.	1.650 est.
Viudas de C. de las Guar.	5	125 fa. 4 c.	9 1/4 ar.	1.190 est.
Viudas de Escuderos	6	123 fa. 4 c.	6 1/2 ar.	900 est.
Escuderos de ciudades	97	1.929 fa. 9 c.	95 3/4 ar.	17.211 est.
Peones (con 29 viudas y 22 personas asentadas en ocho grupos)	336	2.842 fa. 10 c.	150 1/4 ar.	39.249 est.
<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>14.498 fa. 10 c.</b>	<b>591 1/2 ar.</b>	<b>111.166 est.</b>

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y GRÁFICA DE PORCENTAJES DE LOS REPOBLADORES SEGÚN LA PROVINCIA DE PROCEDENCIA**



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

El estudio de la transformación de Baza nazarí y los fundamentos para su realidad moderna tienen su punto de partida en las *fuentes principales* después de su incorporación a la Corona de Castilla.

1.- *El Libro del Repartimiento*. Objeto de la aproximación que ha ocupado nuestro trabajo.

2.- Las Actas del Concejo.

3.- El Fuero de Baza.

4.- Erección de iglesias y de sus instituciones a lo largo del s. XVI, la mayoría de éstas emplazadas en las antiguas mezquitas de época musulmana.

## BIBLIOGRAFIA INICIAL

- 1.- CARO GARCÍA, G.: *Baza. Notas de Geografía urbana*. Asociación cultural de Baza y comarca. Valencia, 1973.
- 2.- LADERO QUESADA, M.A.: *Milicia y economía en la guerra de Granada: El cerco de Baza*. "Cuadernos de historia medieval".
- 3.- Idem. *Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500. Catálogo y comentario*. "Hispania" 112 (Madrid, 1969).
- 4.- MAGAÑA VISBAL.: *Baza Histórica*. Edición preparada e ilustrada por ANTONIO GARCÍA PAREDES. Asociación Cultural de Baza y su comarca. Artes gráficas Moya. 2 tomos. Baza, abril, 1978. Excelente historia local de su autor (1893-1961). Cronista de la ciudad y la edición preparada por Javier CASTILLO FERNÁNDEZ, Excm. Diputación de Granada, 1999.
- 5.- TORRES DELGADO, CRISTÓBAL.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Ed. ANEL, Granada, 1972. Especialmente el capítulo del marco geográfico y el de fronteras.
- 7.- Idem. *Las ciudades andaluzas. (Granada, 1984)*. Cuadernos de estudios medievales. Secretariado de publicaciones Universidad de Granada.

El libro del Repartimiento, cuya edición, publicación y estudio he preparado, distribuye sus contenidos en el siguiente índice, que presento para que sirva de guía a otros investigadores:

## ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL MANUSCRITO

Folio manuscrito

1.- Orden para la Repoblación de la ciudad y poder a los repartidores. . . . .	1r-2r
2.- Franqueza para favorecer la Repoblación. . . . .	3r
3.- Pregones en Baza y Caniles sobre los Bienes Reales de la ciudad. . . . .	4r-5v
4.- Como resultado de los Pregones relación de los Bienes de la ciudad de Baza. Nombramiento de Lázaro López como medidor de las tierras . . . . .	6r-7v
5.- Relación de los Bienes que se dieron a las Iglesias y Monasterios . . . . .	8r-11v
6.- Relación de los Bienes que se dieron para los propios de la ciudad . . . . .	12r-14v
7.- Relación de las tiendas que se dieron para los vecinos . . . . .	15r y v
8.- Relación de las mercedes que estaban otorgadas. Incluye los pastos comunales. . . . .	16r-19r
9.- Hornos de la ciudad . . . . .	20r-21r
10.- Baño, alhóndiga y tenerías de la ciudad . . . . .	21r y v
11.- Molinos de la ciudad . . . . .	22r-23r
12.- La Villa de Zújar: Molinos, horno y baño . . . . .	24r
13.- La Villa de Caniles: Molinos, baño y horno . . . . .	24v-25v
14.- Relación de los Caballeros principales de la ciudad de Baza y Bienes otorgados por merced y repartimiento de la ciudad:	
a) Relación de Caballeros principales . . . . .	26r y v
b) Relación de los Caballeros de la Guarda, Continuos y Criados de los Reyes . . . . .	27r-28v
c) Relación de los Caballeros criados del Señor D. Enrique Enríquez . . . . .	29r y v
15.- Relación de Artilleros, oficiales y viudas. . . . .	30r y v
16.- Relación de escuderos repobladores de la ciudad de Baza y Bienes que reciben . . . . .	31r-32v
17.- Relación de campesinos, peones con escrituras y cartas de donación que se avecindaron en Baza . . . . .	33r-39v
18.- Mercedes y donaciones que hacen los Reyes Católicos en la ciudad de Baza. Las entrega Gonzalo de Cortinas, las mercedes por las cartas y cédulas que se le presentan y el poder que tienen, las donaciones por el poder que se le dio como repartidor. . . . .	40v-374v
19.- Mercedes y donaciones hechas en las villas y lugares del término de Baza: Zújar, Orce, Caniles, Benamaurel y en las misma ciudad . . . . .	375r-376v
20.- Relación de personas que reclaman porque les falta tierra . . . . .	377r-380v
21.- Relación de personas que perciben las tierras que le faltaban por equivocación en la medida o porque no son tierras para sembrar . . . . .	381r y v

- 22.- Relación de personas que reciben tierras para viñas en el campo de Zújar, este reparto se hizo en el año 1498 y tenía como condición que en dos años las tierras debían estar en cultivo . . . 382-383v
- 23.- Relación de las viñas que se les da a los vecinos que no habían recibido antes . . . . . 384r-385r
- 24.- Relación de otras donaciones que se hacen y arreglos de diferencias entre los vecinos. . . . . 386r-394r
- 25.- Autos que pasaron sobre la tierra del Río Guadalentin . . . . . 395r-396r
- 26.- Merced entregada al Alonso de Vozmediano, escribano del repartimiento de Guadix. . . . . 397r-400r
- 27.- Relación de vecinos que viven en la Almedina y sirven velas hasta que se tome Granada y lo que se les da por esto . . . . . 401r y v
- 28.- Relación de personas que se obligan como vecinos pero no reciben hacienda . . . . . 402r-403v
- 29.- Relación de otros casos que se presentan en el repartimiento y arreglos de diferencias . . . . . 404r-405v
- 30.- Entrega de tierras, mandadas por el Señor D. Enrique a ciertas personas que se convirtieron cristianas (moriscos). . . . . 406r
- 31.- Nuevo reparto de tierras en los Ríos de Guadalentin y Barbata . 407r-408v
- 32.- Memorial de los vecinos que vienen a repoblar la ciudad y de donde venían . . . . . 409r-437v
- 33.- Memorial de cómo se reparten las tierras por decenarios y quienes son cuadrilleros de cada uno . . . . . 438r-463v
- 34.- Fe de Andrés de Torres de cómo se hizo el repartimiento de Baza 464r y v
- 35.- Traslado sacado de la carta de poder que guarda Andrés de Torres en la que los Reyes Católicos mandaban poblar la ciudad de Baza y daban el poder a los repartidores. . . . . 465r-467r
- 36.- Relación de personas que han pagado al escribano pero que no han sacado sus cartas de donación . . . . . 473v